

PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	3
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	8
3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	9
4. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	15
4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO.....	15
5. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS POR CURSO.....	17
5.1. 2º ESO.....	17
5.2. 4º ESO.....	18
6. CONCRECIÓN POR NIVELES DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, TEMPORALIZACIÓN Y GRADO MÍNIMO DE CONSECUCCIÓN.....	19
6.1. TEMPORALIZACIÓN.....	19
6.2. CONCRECIÓN POR NIVELES.....	24
2º de ESO.....	24
4º de ESO.....	37
7. METODOLOGÍA.....	52
8. MATERIALES Y RECURSOS.....	56
9. EVALUACIÓN.....	59
9.1. EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE SUS RESULTADOS.....	60
9.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	62
9.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	63
9.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	64
9.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	69
9.6. EVALUACIÓN FINAL.....	73
9.7. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	74
9.8. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.....	75

9.9. GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA.....	76
Mínimos exigibles para 2º ESO.....	76
Mínimos exigibles para 4º ESO.....	77
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	79
11. LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	82
12.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	88
13.PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TICs.....	89
14. PROYECTO LECTOR.TRATAMIENTO DEL FOMENTO DE LA LECTURA.....	102
15.PROYECTO LINGÜÍSTICO.....	104
16.SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON LOS PADRES, MADRES, ALUMNOS/AS, COMUNIDAD EDUCATIVA. CONSTANCIA E INFORMACIÓN AL/DEL ALUMNADO.....	105
17. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE.....	105
19.LEGISLACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA.....	117
20.PLAN DE ADAPTACIÓN AL CONTEXTO DE LA COVID-19.....	118

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La enseñanza del área o materia de Lengua y Literatura Castellana a lo largo de las etapas de la Educación Secundaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportarles las herramientas para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones, y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura se vinculan de forma creciente en las distintas etapas y suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en los currículos de las distintas etapas alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

El área de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios, así como el uso de la inferencia y la capacidad crítica.

La adquisición de estas **destrezas comunicativas** solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos,

teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que deben *ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación.*

La organización en bloques de contenido no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las **destrezas básicas** que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es, por lo tanto, imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el **bloque de Comunicación oral**: escuchar y hablar se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales. Se ha integrado la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de hacer explícitas las carencias y el progreso del alumno y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas; la integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales, hasta la evaluación de discursos propios y ajenos grabados y proyectados. Las prácticas orales: exposiciones, debates, etc. deben formar parte de la actividad cotidiana del aula en todas las áreas del currículo.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el **bloque de Comunicación escrita**: leer y escribir se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de distinto grado

de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. *Comprender un texto* implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. La evaluación se aplica no solo al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino sobre todo al proceso: se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito a partir de las producciones de los propios alumnos.

La revisión en grupo debe admitirse como práctica habitual en estos casos para favorecer el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque **Conocimiento de la lengua** responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua dentro del aula de Educación Secundaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los

procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumno los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Educar en la comprensión del lenguaje significa favorecer la adquisición de las competencias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que los chicos y las chicas reciben en la vida cotidiana y en la escuela. En particular, la capacidad de escuchar ha de propiciar en ellos una actitud activa, de mente abierta, y participativa que les ayude en el desarrollo del pensamiento crítico.

En la escuela, el alumno es siempre protagonista activo de los procesos de comunicación. El desarrollo de su capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio de información con sus compañeros y con el profesor. En este contexto adquiere una gran importancia el uso de la lengua como instrumento para el aprendizaje. El lenguaje permite la comunicación y la representación, actividades humanas básicas, que de igual modo permiten regular la conducta propia y ajena. De ahí que sea esencial que se atienda al progreso en el dominio en el empleo del idioma con precisión y riqueza, de forma oral y escrita, así como el reconocimiento y valoración de la Literatura; y de las técnicas compresivas y expresivas imprescindibles para el desarrollo personal y social, con su uso apropiado en cada situación comunicativa particular. Esto permitirá reforzar el proceso evolutivo psicoemocional del alumnado, y deberá responder a las diferentes expectativas ante el aprendizaje.

En las nuevas sociedades basadas en la información, la Lengua y la Literatura son elementos imprescindibles en el proceso formativo progresivo y permanente de cualquier individuo. Todo en un **contexto plurilingüe** en España, que exige una apreciación y valoración de esa riqueza desde el respeto y apreciación de la diversidad. No debemos olvidar que la Literatura complementa ese desarrollo expresivo y comunicativo, al apreciarse como expresión del mundo personal y como producto social.

Por todo lo expuesto anteriormente, la programación ha de ser una **concreción contextualizada e integradora** de todo lo planteado, siempre partiendo desde el alumno y para el alumno, motor esencial del proceso bidireccional de enseñanza-aprendizaje. Atendiendo a estos presupuestos la programación del departamento de Lengua y Literatura Castellana para el curso 2022-23 del IES Plurilingüe Pedra da Aguiá de A Ponte do Porto (Camariñas) responde a los principios de la **tesis constructivista y del aprendizaje significativo, que propugnan la participación directa y sistemática del**

alumno en el proceso de aprendizaje, no como mero receptor de contenidos y transmisor de información sino como **sujeto activo y creador de su propia formación académica**. Toda la programación ha sido elaborada teniendo en cuenta los siguientes principios:

-Principio del **conocimiento previo**: evaluación inicial. La experiencia y el saber acumulados en los cursos anteriores deben constituir la base sobre la que se asienten los nuevos conocimientos. Se incluirán en la programación actividades, cuestiones y ejercicios dirigidos a establecer el nivel de partida del alumno.

-Principio de **adecuación**: actividades para todo el grupo. Es necesario conocer las características físicas, psíquicas e intelectuales del alumnado, de manera que el docente seleccione las actividades que mejor se adapten a las necesidades generales y reservar otras para la atención a la diversidad (de ampliación o de refuerzo).

-Principio **constructivista o de actividad y participación**. Este principio constituye la base principal de nuestra metodología y propugna la participación directa del alumnado en su propio aprendizaje a través de tareas prácticas, análisis de textos, utilización permanente de conceptos y reflexión sobre la realidad social, histórica, técnica y científica.

-Principio de **interdisciplinariedad**. Dado que todas las materias del currículo se ordenan a la consecución de los objetivos generales de etapa, es necesario interrelacionarlas, en cuanto al método de trabajo y respecto a los contenidos de cada una de ellas. A este respecto trabajamos en coordinación con otros departamentos de lengua, especialmente con el de Lengua y Literatura Gallegas o Ciencias Sociais.

Finalmente, concluimos con un elemento clave, **aprender a aprender**, esencial en las nuevas sociedades donde la capacidad de adaptación a las nuevas realidades y demandas exige de una materia como la presente, el desarrollo de las competencias básicas para permitir ese proceso.

Además, el área de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera sustancial a la adquisición de las competencias básicas de los alumnos y vertebra esta aportación general al currículo a través de la presente Programación Didáctica, documento de centro que unifica y aporta sentido a su labor pedagógica.

Tal como se plantea en el currículo del área de Lengua Castellana y Literatura, un objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos progresen en el empleo del idioma, con precisión y riqueza de recursos lingüísticos, tanto en los aspectos de su uso oral, como en

los del escrito, y también en la lectura. Consecuentemente, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

En el entorno concreto en el que se desarrollará esta programación I.E.S. Plurilingüe Pedra da Aguia, en A Ponte do Porto (Camariñas), cuya comunidad educativa es gallego hablante, consideramos que será necesario hacer especial hincapié desde nuestra área en el desarrollo de la expresión oral. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. Tomando como base este planteamiento, el estudio del lenguaje deberá realizarse atendiendo a sus diferentes facetas intentando desarrollar y fomentar la capacidad comprensiva y expresiva, tanto en la lengua oral como en la escrita, el conocimiento de los fundamentos gramaticales de nuestra lengua, el aprecio por nuestra realidad plurilingüe y pluricultural y la consideración de la lectura y la escritura como una fuente de placer y enriquecimiento personal, de información y de saber, y sobre todo clave en la formación continua de las nuevas sociedades.

El IES Plurilingüe Pedra da Aguia está situado en la localidad de A Ponte do Porto, ayuntamiento coruñés de Camariñas.

En este curso académico 2022-2023 el centro acogerá 160 alumnos/as distribuidos del siguiente modo: 7 grupos de ESO (2 de 1º, 2 de 2º, 2 de 3º - en 3B se forma un grupo de PDC con 7 alumnos/as- y 1 de 4º) dispone, después del protocolo de adaptación a la situación provocada por la COVID-19: salón de encuentros, laboratorio, gimnasio, biblioteca, cafetería, 2 aulas de informática...

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

A continuación se indican los integrantes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso escolar, así como la distribución de la materia y cursos impartidos por cada uno de ellos.

Jéssica María Regueiro Barreiros

- 1º ESO (2 grupos). Lengua Castellana y Literatura.
- 2º ESO (2 grupos). Lengua Castellana y Literatura. Tutoría.
- 4º ESO (1 grupo). Lengua Castellana y Literatura

- 1º ESO (2 grupos). Refuerzo de lengua. (Libre Disposición)
- 3º ESO (2 grupos). Lengua Castellana y Literatura.
- 3º PDC (1 grupo). Ámbito lingüístico y social. Tutoría.

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La lengua es esencialmente un vehículo de comunicación e interacción social, así como un medio de autorregulación y de desarrollo intelectual, cognoscitivo y afectivo, además de signo de identidad de una sociedad.

Dado que el objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es que el alumnado consiga las capacidades indispensables para la plena realización personal y social en la sociedad de la información -en la que estamos inmersos-, la aportación de nuestra área al desarrollo de las competencias básicas es fundamental. Con el aprendizaje y perfeccionamiento de la Lengua Castellana se desarrollan las diferentes funciones propias del lenguaje, que son fundamentales para la adquisición por parte de los alumnos/as de las competencias básicas: competencia en comunicación lingüística, social y ciudadana, cultural y artística, para la autonomía e iniciativa personal, digital y de tratamiento de la información y aprender a aprender.

El área de Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, así como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones.

El objetivo central de esta competencia es comprender y saber comunicarse en las diversas situaciones que se generan en el ámbito social, cultural y académico, utilizando las fuentes de información y los soportes de hoy en día. El lenguaje es también instrumento de aprendizaje del resto de las áreas, y tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona, en sus relaciones consigo misma y con los demás, y en su forma de entender y explicar el mundo.

Una de las funciones básicas del lenguaje es su capacidad de representar el mundo. Nuestro conocimiento de la realidad está vinculado con nuestro conocimiento del lenguaje. De hecho, la mayor parte de nuestro conocimiento sobre ésta se realiza a través de lo que hemos hablado, leído o escuchado sobre ella. El desarrollo de esta función de

representación del mundo, unida a la de servir de medio de comunicación desarrollará en el alumnado la competencia comunicativa así como la competencia social y ciudadana.

El lenguaje sirve para interrelacionarnos con los demás, para socializar. Cuando nos comunicamos con los demás, no sólo intercambiamos ideas, sino que también podemos influir en lo que piensan, sienten o creen. Es la función reguladora de los estados mentales del otro cuyo desarrollo permitirá mejorar en los alumnos la competencia social y ciudadana.

Al adquirir la lengua se adquieren los significados culturales que los signos transmiten, contribuyendo a la socialización. Desarrollará en los alumnos la competencia social y ciudadana, así como la cultural y artística.

El lenguaje está vinculado al pensamiento. Utilizamos el lenguaje para hablar con nosotros mismos, para regular nuestra conducta física y nuestros estados mentales. Es la lengua en tanto instrumento de la conciencia reflexiva del ser humano. Es la llamada función de autorregulación o autoconocimiento que contribuirá a desarrollar en los alumnos la competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Cada lengua es un gran sistema estructural que domina las formas de su pensamiento. A través de las estructuras y relaciones abstractas propias de cada lengua (campos léxico-asociativos, estructuras sintácticas, conectores, flexión verbal, significados connotativos...) se estructura y potencia el desarrollo del pensamiento.

A través del lenguaje, de la lengua, los alumnos van progresivamente adquiriendo la cosmovisión propia de dicha lengua e integrándose en el universo simbólico humano, en su entorno cultural. El lenguaje se convierte por ello en un instrumento valiosísimo de acceso a la cultura que a su vez desarrollará su competencia cultural y artística.

Como afirma Amado Alonso: *La red de categorías lingüísticas es un sistema heredado con el idioma por sus hablantes que guarda el recuerdo vitalizado de todas las experiencias, las nuestras y las de nuestros antepasados, sobre las cosas.*

La competencia lingüística (que nosotros entendemos a la manera de Canale y Swain - como ya desarrollamos anteriormente-) y la herencia cultural está evidentemente vinculada con el desarrollo de las nuevas tecnologías. Una versión ampliada de la función de regulación de los estados mentales del otro son los medios de comunicación de masas, así como también el desarrollo de la era digital, de las TICs con sus nuevas estructuras textuales (páginas web, procesadores de textos...), sus nuevos modos de adquisición de conocimientos (Internet), de interrelación (correo electrónico, web 2.0)...

Así pues, el desarrollo de nuestra área de conocimiento contribuirá también al desarrollo de la capacidad digital de nuestro alumnado.

El significado de los símbolos lingüísticos y sus estructuras -función de representación de la realidad-, su herencia cultural -en la que se incluye el aporte de la Literatura-, el acceso a las fuentes de conocimiento -Internet, diccionarios...-, el desarrollo del pensamiento -relaciones lenguaje y pensamiento- y de la autorregulación, que se adquieren a través del lenguaje permitirán asimismo que los alumnos desarrollen su capacidad de aprender a aprender.

Descripción del modelo competencial. LOMCE.

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las **competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.**

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y

fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, **apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.**

En el área de Lengua Castellana y Literatura

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes: tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura, aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante, aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular, por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Por tanto, destacamos los descriptores siguientes: comprender el sentido de los textos escritos y orales, expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia, mantener una actitud favorable hacia la lectura, respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor..., manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia: emplear distintas fuentes para la búsqueda de información, seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad, elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos, comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación, utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas, manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento, aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión de la lengua y el conocimiento de diversas expresiones culturales a través de la literatura facilitan, desde el área, el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Por lo que en esta área trabajaremos los siguientes descriptores: mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...) y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo, valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural, expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos, apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano, elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación, se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura el desarrollo de esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores: aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela, evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades, desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo para la resolución de conflictos, reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas, involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura el alumno debe reconocer sus recursos y desarrollar hábitos que permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que entrenaremos son: optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias, asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas, gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos, generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema, optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos, mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumnado se reconozca a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, el área de Lengua Castellana y

Literatura se presta a ello de manera favorable, ya que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Trabajaremos los siguientes descriptores de manera prioritaria: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas..., gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje, generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje, aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente..., desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos, seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios, tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

4. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- n) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que

permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

5. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS POR CURSO

5.1. 2º ESO

Los objetivos específicos para 2º ESO en la materia de Lengua castellana y literatura serán:

1. Comprender los textos orales, interpretarlos y valorar su expresión en ámbitos diversos.
2. Mostrar cuidado e interés por elaborar producciones propias con corrección gramática, ortográfica y fonética.
3. Participar de modo natural y por iniciativa propia en situaciones de comunicación oral diversas.
4. Leer de forma comprensiva y con capacidad crítica textos diversos.
5. Identificar ideas principales y secundarias, sintetizar y representar la información, y elaborar argumentaciones propias sobre el contenido.
6. Extraer información de diversas fuentes de comunicación escrita, impresa o digital, utilizándola para aprender de forma activa.
7. Producir en formato papel y digital textos coherentes y cohesionados, valorando la importancia de la escritura.
8. Utilizar con corrección nexos textuales de espacio, oposición y contraste, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de cohesión interna.
9. Profundizar en los aspectos gramaticales y estructurales de las palabras, comprendiendo su significado, diferenciando sus usos subjetivos y objetivos.

10. Manejar el diccionario para la resolución de dudas y para enriquecer el propio vocabulario.
11. Utilizar los grupos o sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
12. Analizar los elementos constitutivos de la oración simple.
13. Conocer las normas de uso de los signos de puntuación y utilizarlos en textos escritos con corrección.
14. Reconocer la riqueza cultural que supone la variedad lingüística de España.
15. Leer obras de la literatura española y universal como fuente de placer y enriquecimiento personal y adquirir un hábito lector.
16. Conocer, identificar e interpretar recursos retóricos básicos en los textos literarios.

5.2. 4º ESO

Los objetivos específicos para 4º ESO en la materia de Lengua castellana y literatura serán:

1. Comunicarse de forma clara, adecuando el discurso al contexto, con coherencia y cohesión utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
2. Participar activamente en debates propuestos sobre temas de interés y valorar la lengua oral como instrumento de relación social.
3. Producir textos propios, en soporte impreso o digital, orales y/o escritos.
4. Utilizar un léxico amplio y adecuado, e identificar las relaciones semánticas entre las palabras.
5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
6. Leer de forma comprensiva y con capacidad crítica textos diversos.

7. Extraer información de diferentes fuentes de comunicación escrita, en papel o digital, y utilizarla para aprender de forma activa.
8. Producir textos con cohesión y coherencia, valorando la importancia de la escritura.
9. Reconocer las distintas clases de palabras, sus características morfológicas y sus valores expresivos.
10. Reconocer y emplear correctamente las formas verbales y las perífrasis verbales.
11. Reconocer y utiliza los distintos procedimientos para la formación de palabras.
12. Reconocer y analizar la estructura de las oraciones compuestas.
13. Leer obras de la literatura española y universal como fuente de placer y enriquecimiento personal y adquirir un hábito lector.
14. Identificar las distintas épocas y períodos de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días y comprender los textos literarios representativos.

6. CONCRECIÓN POR NIVELES DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, TEMPORALIZACIÓN Y GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN

6.1. TEMPORALIZACIÓN

A continuación presentamos la temporalización para los distintos niveles de la ESO. No obstante, cabe precisar que dicha temporalización puede sufrir modificaciones por motivos didácticos.

2º de ESO

Unidades didácticas	Temporalización
1. La comunicación y sus elementos.	2ª quincena de septiembre y 1ª semana de octubre
2. Los géneros literarios.	2ª, 3ª y 4ª semanas de octubre y 1ª de noviembre
3. La métrica.	2ª, 3ª y 4ª semanas de noviembre
4. Las figuras literarias.	Diciembre y 1ª quincena de enero
5. Características de los textos.	2ª quincena de enero y 1ª quincena de febrero
6. Tipología textual.	2ª quincena de febrero y 1ª de marzo
7. La expresión oral: estrategias para hablar en público.	2ª quincena de marzo y mes de abril
8. Las categorías gramaticales.	1ª quincena de mayo
9. La oración simple. Elementos y análisis sintáctico .	2ª quincena de mayo y mes de junio

4º de ESO

Los estándares de aprendizaje aparecen especificados por trimestre, porque hemos de entender que las 12 unidades didácticas que conforman la materia de Lengua Castellana y Literatura para el cuarto curso de la ESO trabajan de manera conjunta los cuatro bloques temáticos. De modo que no entendemos de manera aislada el trabajo del bloque de comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
1. UNIDAD 1 <ul style="list-style-type: none"> a. Competencia lectora: <i>Mi abuelo Jerónimo</i> b. Comunicación. El texto y sus propiedades. Los conectores textuales c. Léxico. El léxico del castellano d. Ortografía. Las mayúsculas e. Gramática. Clases de palabras f. Literatura. La Ilustración 	13	<u>BLOQUE 1</u> LCLB1.1.1, LCLB1.1.2, LCLB1.1.3, LCLB1.1.4, LCLB1.1.5, LCLB1.1.6, LCLB1.2.1, LCLB1.2.2, LCLB1.2.3, LCLB1.2.4, LCLB1.2.5, LCLB1.2.6, LCLB1.3.1, LCLB1.3.3, LCLB1.3.5, LCLB1.4.1, LCLB1.4.2, LCLB1.4.3, LCLB1.5.1, LCLB1.6.1, LCLB1.6.2, LCLB1.6.3, LCLB1.6.4, LCLB1.6.5, LCLB1.6.6, LCLB1.7.1, LCLB1.7.3,	

	13	LCLB1.8.1	
<p>2. UNIDAD 2</p> <p>a. Competencia lectora: <i>Un día bueno</i></p> <p>b. Comunicación. Creación y comprensión del texto. La edición profesional de textos</p> <p>c. Léxico. Palabras de origen latino</p> <p>d. Ortografía. Signos de puntuación (I)</p> <p>e. Gramática. Clases de sintagmas</p> <p>f. Literatura. El Romanticismo</p> <p>3. UNIDAD 3</p> <p>a. Competencia lectora: <i>Una idea</i></p> <p>b. Comunicación. Los textos narrativos. El estilo indirecto libre.</p> <p>c. Léxico. Renovación del léxico</p> <p>d. Ortografía. Signos de puntuación (II)</p> <p>e. Gramática. Complementos del verbo</p> <p>f. Literatura. El Realismo</p> <p>4. UNIDAD 4</p> <p>a. Competencia lectora. <i>Extrañas criaturas</i></p> <p>b. Comunicación. Los textos descriptivos.</p> <p>c. Léxico. Formación de palabras con prefijos</p> <p>d. Ortografía. Signos de puntuación (III)</p> <p>e. Gramática. Las oraciones</p> <p>f. Literatura. El Modernismo y la Generación del 98</p>	13	<p><u>BLOQUE 2</u></p> <p>LCLB2.1.1, LCLB2.1.2, LCLB2.1.3, LCLB2.1.4, LCLB2.1.5, LCLB2.1.6, LCLB2.2.1, LCLB2.2.4, LCLB2.2.5, LCLB2.2.6, LCLB2.3.1, LCLB2.3.2, LCLB2.3.3, LCLB2.4.1, LCLB2.4.2, LCLB2.4.3, LCLB2.5.1, LCLB2.5.2, LCLB2.5.3, LCLB2.5.4, LCLB2.5.5, LCLB2.6.1, LCLB2.6.2, LCLB2.6.3, LCLB2.6.4, LCLB2.6.5, LCLB2.7.1, LCLB2.7.2, LCLB2.7.3, LCLB2.7.4,</p> <p><u>BLOQUE 3</u></p> <p>LCLB3.1.1, LCLB3.2.1, LCLB3.3.1, LCLB3.3.2, LCLB3.3.3, LCLB3.4.1, LCLB3.4.2, LCLB3.5.1, LCLB3.6.2, LCLB3.6.4, LCLB3.7.1, LCLB3.8.2, LCLB3.8.3, LCLB3.8.4, LCLB3.9.1, LCLB3.9.2, LCLB3.10.1, LCLB3.10.2, LCLB3.11.1, LCLB3.12.1</p> <p><u>BLOQUE 4</u></p> <p>LCLB4.1.1, LCLB4.1.2, LCLB4.1.3, LCLB4.2.1, LCLB4.2.2, LCLB4.2.3, LCLB4.3.1, LCLB4.3.2, LCLB4.3.3, LCLB4.4.1, LCLB4.4.2, LCLB4.5.1, LCLB4.6.1, LCLB4.6.2, LCLB4.6.3</p>	PRIMER TRIMESTRE
<p>5. UNIDAD 5</p> <p>a. Competencia lectora. <i>Robots voladores</i></p>	15	<p>LCLB1.1.1, LCLB1.1.2, LCLB1.1.3, LCLB1.1.4, LCLB1.1.5, LCLB1.1.6, LCLB1.2.1, LCLB1.2.2, LCLB1.2.3,</p>	

<p>b. Comunicación. Los textos instructivos</p> <p>c. Léxico. Formación de palabras con sufijos</p> <p>d. Ortografía. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.</p> <p>e. Gramática. Clases de oraciones</p> <p>f. Literatura. Novecentismo y vanguardias</p> <p>6. UNIDAD 6</p> <p>a. Competencia lectora. <i>Viajes en el tiempo</i></p> <p>b. Comunicación. Los textos expositivos</p> <p>c. Léxico. Locuciones y frases hechas</p> <p>d. Ortografía. Acentuación diacrítica</p> <p>e. Gramática. La oración compuesta</p> <p>f. Literatura. La generación del 27</p>	<p>15</p> <p>15</p>	<p>LCLB1.2.4, LCLB1.2.5, LCLB1.2.6, LCLB1.3.1, LCLB1.3.3, LCLB1.3.4 LCLB1.3.5, LCLB1.4.1, LCLB1.4.2, LCLB1.4.3, LCLB1.5.1, LCLB1.6.1, LCLB1.6.2, LCLB1.6.3, LCLB1.6.4, LCLB1.6.5, LCLB1.6.6, LCLB1.7.1, LCLB1.7.2, LCLB1.7.3, LCLB1.8.1</p> <p>LCLB2.1.1, LCLB2.1.2, LCLB2.1.3, LCLB2.1.4, LCLB2.1.5, LCLB2.1.6, LCLB2.2.1, LCLB2.2.4, LCLB2.2.5, LCLB2.2.6, LCLB2.3.1, LCLB2.3.2, LCLB2.3.3, LCLB2.4.1, LCLB2.4.2, LCLB2.4.3, LCLB2.5.1, LCLB2.5.2, LCLB2.5.3, LCLB2.5.4, LCLB2.5.5, LCLB2.6.1, LCLB2.6.2, LCLB2.6.3, LCLB2.6.4, LCLB2.6.5, LCLB2.7.1,</p>	<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>
<p>7. UNIDAD 7</p> <p>a. Competencia lectora. <i>Vida real</i></p> <p>b. Comunicación. Los textos argumentativos</p> <p>c. Léxico. Polisemia y homonimia</p> <p>d. Ortografía. Acentuación de compuestos</p> <p>e. Gramática. Oraciones coordinadas y yuxtapuestas</p> <p>f. Literatura. La poesía de posguerra</p> <p>8. UNIDAD 8</p> <p>a. Competencia lectora. <i>“La raza humana tendrá que salir de la Tierra si quiere sobrevivir”</i></p> <p>b. Comunicación. Los textos dialogados</p> <p>c. Léxico. Sinonimia y antonimia</p> <p>d. Ortografía. Secuencias de una o más palabras (I)</p>	<p>15</p>	<p>LCLB2.7.2, LCLB2.7.3, LCLB2.7.4, LCLB3.1.1, LCLB3.2.1, LCLB3.3.1, LCLB3.3.2, LCLB3.3.3, LCLB3.4.1, LCLB3.4.2, LCLB3.5.1, LCLB3.6.1, LCLB3.6.2, LCLB3.6.3, LCLB3.6.4, LCLB3.7.1, LCLB3.8.1, LCLB3.8.2, LCLB3.8.3, LCLB3.8.4, LCLB3.9.1, LCLB3.9.2, LCLB3.10.1, LCLB3.10.2, LCLB3.11.1, LCLB3.12.1</p> <p>LCLB4.1.1, LCLB4.1.2, LCLB4.1.3, LCLB4.2.1, LCLB4.2.2, LCLB4.2.3, LCLB4.3.1, LCLB4.3.2, LCLB4.3.3, LCLB4.4.1, LCLB4.4.2, LCLB4.5.1, LCLB4.6.1, LCLB4.6.2, LCLB4.6.3</p>	

<p>e. Gramática. La subordinada sustantiva</p> <p>f. Literatura. La novela de posguerra</p>			
<p>9. UNIDAD 9</p> <p>a. Competencia lectora. <i>El graffiti entra en el museo</i></p> <p>b. Comunicación. Los géneros periodísticos (I).</p> <p>c. Léxico. Hiperonimia e hiponimia</p> <p>d. Ortografía. Secuencias de una o más palabras (II)</p> <p>e. Gramática. La subordinación adjetiva</p> <p>f. Literatura. El teatro de posguerra</p>	<p>15</p>	<p>LCLB1.1.1, LCLB1.1.2, LCLB1.1.3, LCLB1.1.4, LCLB1.1.5, LCLB1.1.6, LCLB1.2.1, LCLB1.2.2, LCLB1.2.3, LCLB1.2.4, LCLB1.2.5, LCLB1.2.6, LCLB1.3.1, LCLB1.3.2, LCLB1.3.3, LCLB 1.3.4, LCLB1.3.5, CLB1.4.1, LCLB1.4.2, LCLB1.4.3, LCLB1.5.1, LCLB1.6.1, LCLB1.6.2, LCLB1.6.3, LCLB1.6.4, LCLB1.6.5, LCLB1.6.6, LCLB1.7.1, LCLB1.7.3, LCLB1.8.1</p>	
<p>10. UNIDAD 10</p> <p>a. Competencia lectora. <i>300 000 energúmenos</i></p> <p>b. Comunicación. Los géneros periodísticos (II)</p> <p>c. Léxico. Significado denotativo y connotativo</p> <p>d. Ortografía. Ortografía de las formas verbales</p> <p>e. Gramática. La subordinación adverbial (I)</p> <p>f. Literatura. La novela actual</p>	<p>15</p>	<p>LCLB2.1.1, LCLB2.1.2, LCLB2.1.3, LCLB2.1.4, LCLB2.1.5, LCLB2.1.6, LCLB2.2.1, LCLB2.2.2, LCLB2.2.3, LCLB2.2.4, LCLB2.2.5, LCLB2.2.6, LCLB2.3.1, LCLB2.3.2, LCLB2.3.3, LCLB2.4.1, LCLB2.4.2, LCLB2.4.3, LCLB2.5.1, LCLB2.5.2, LCLB2.5.3, LCLB2.5.4, LCLB2.5.5, LCLB2.6.1, LCLB2.6.2, LCLB2.6.3, LCLB2.6.4, LCLB2.6.5, LCLB2.7.1, LCLB2.7.2, LCLB2.7.3, LCLB2.7.4</p>	<p>TERCER TRIMESTRE</p>
<p>11. UNIDAD 11</p> <p>a. Competencia lectora. <i>Los anuncios se meten en tu cabeza</i></p> <p>b. Comunicación. La publicidad</p> <p>c. Léxico. Creación de nuevos significados</p> <p>d. Ortografía. Las graffas <i>b, v, g y j</i></p>	<p>15</p>	<p>LCLB3.1.1, LCLB3.2.1, LCLB3.3.1, LCLB3.3.2, LCLB3.3.3, LCLB3.4.1, LCLB3.4.2, LCLB3.5.1, LCLB3.6.1, LCLB3.6.2, LCLB3.6.3, LCLB3.6.4, LCLB3.7.1, LCLB 3.8.1, CLB3.8.2, LCLB3.8.3, LCLB3.8.4, LCLB3.9.1, LCLB3.9.2, LCLB3.10.1,</p>	
<p>e. Gramática. La subordinación adverbial (II)</p> <p>f. Literatura. La poesía y el teatro actuales</p>	<p>15</p>	<p>LCLB3.10.2, LCLB3.11.1, LCLB3.12.1</p> <p>LCLB4.1.1, LCLB4.1.2, LCLB4.1.3,</p>	

<p>12. UNIDAD 12</p> <p>a. Competencia lectora. <i>El arte de rechazar una novela</i></p> <p>b. Comunicación. Textos y ámbitos de uso</p> <p>c. Léxico. La valoración de las palabras</p> <p>d. Ortografía. Las grafías ll, y, x y h</p> <p>e. Gramática. Análisis sintáctico de la oración compuesta</p> <p>f. Literatura. La literatura hispanoamericana del siglo XX</p>		<p>LCLB4.2.1, LCLB4.2.2, LCLB4.2.3, LCLB4.3.1, LCLB4.3.2, LCLB4.3.3, LCLB4.4.1, LCLB4.4.2, LCLB4.5.1, LCLB4.6.1, LCLB4.6.2, LCLB4.6.3</p>	
--	--	---	--

6.2. CONCRECIÓN POR NIVELES

2º de ESO

1ª Unidad: La comunicación y sus elementos

Contenidos de la unidad	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>La comunicación y sus elementos. Emisor, mensaje, receptor. Código y canal. Mensaje oral.</p>	<p>.Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>.Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>

<p>La comunicación y sus elementos. Emisor, mensaje y receptor. Código y canal. Mensaje escrito.</p> <p>Lectura comprensiva e interpretación de textos escritos de diferentes tipos. Diferencia entre significado y sentido.</p>	<p>.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>.Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de</p>	<p>.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos,</p>
--	--	---

<p>Esquema de la comunicación. La vivencia personal y los mensajes secretos.</p>	<p>aprendizaje continuo.</p>	<p>identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido. .Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital</p>
<p>Las palabras. Diferencia entre significado y sentido; juegos de palabras. El diccionario. Letras y sonidos. Representación de sonidos; ortografía de las letras. Organización de la lengua. Lenguaje y lengua; lenguaje verbal y no verbal; léxico o vocabulario; gramática. Las unidades lingüísticas. Los sonidos y los fonemas. Los grupos sintácticos y los enunciados.</p>	<p>.Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. .Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. .Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>.Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. .Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. .Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad en relación con la intención comunicativa del emisor</p>
<p>Las lenguas de España; el castellano o español; el gallego; el catalán; el vasco o euskera. Sentido literal y sentido figurado;. Las mayúsculas; funciones de las mayúsculas; uso de las mayúsculas. La palabra. Los morfemas. Formación de palabras; la derivación y la composición.</p>	<p>.Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. .Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. .Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. .Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los</p>	<p>.Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). .Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. .Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. .Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus</p>

	textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	producciones orales y escritas.
--	---	---------------------------------

2ª Unidad: Los géneros literarios

Contenidos de la unidad	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>· Los temas literarios; los temas de la literatura; los tópicos literarios; la transmisión literaria.</p>	<p>·Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>·Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>·Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema.</p> <p>·Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>·Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>·Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>· Los géneros literarios; el género narrativo; el lírico, género dramático o teatral.</p>	<p>·Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>·Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las</p>	<p>·Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>·Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa</p>

	convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	
· La narrativa; la narración literaria; el narrador; los personajes; la acción.	·Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	·Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). ·Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
· La lírica, la lírica popular y la lírica culta.	·Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. ·Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española	·Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
	y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. ·Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. ·Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de	·Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

	<p>algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	
<p>. El teatro; el género dramático; el texto dramático; la representación; los subgéneros teatrales.</p>	<p>.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>
<p>. La literatura y el cine; literatura y cine; adaptaciones cinematográficas; el guión cinematográfico.</p>	<p>.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>

3ª Unidad: La métrica

Contenidos de la unidad	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
-------------------------	-------------------------	---------------------------

<p>· Lectura libre y guiada de fragmentos u obras de la literatura española y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento.</p>	<p>.Ler fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.</p>	<p>.Le y comprende con grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos e intereses.</p>
<p>· Lectura libre y guiada de fragmentos u obras de la literatura española y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento.</p>	<p>.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc), como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras literarias con personajes y temas de todas las épocas.</p>	<p>.Reconoce y comenta el mantenimiento y la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad.</p>
<p>· Lectura libre y guiada de fragmentos u obras de la literatura española y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento</p>	<p>.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento e como instrumento de ocio y diversión que permite explotar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>.Hable en clase de los libros y comparte sus impresiones. .Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>
<p>· Acentuación de diptongos y triptongos; reglas de acentuación de diptongos y triptongos.</p>	<p>.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>· La letra v; representación del sonido B. La grafía v.</p>	<p>.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. .Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>

4ª Unidad :Las figuras literarias

Contenidos de la unidad	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, educativo o escolar, y social.</p>	<p>.Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>.Comprende el sentido global de los textos orales identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de los textos escritos. • Comprensión e interpretación de los componentes de significado de las palabras: denotación y connotación. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos, metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de lecturas de textos, utilizando las convenciones formales de género o con intención lúdica y recreativa. 	<p>.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.</p> <p>.Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos.</p> <p>.Reconocer los cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones de género, con intención lúdica y recreativa.</p>	<p>.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura y escritura en función del objetivo y del tipo de texto.</p> <p>.Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>.Relaciona la información explícita e implícita de un texto y la pone en relación con el contenido.</p> <p>.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprobando las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>.Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos o que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>.Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o en texto oral o escrito.</p> <p>.Reconoce y explica el uso metafórico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>.Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones de</p>

		género, con intención lúdica y recreativa. .Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
La letra b; representación del sonido B. La grafía b.	.Aplicar los conocimientos sobre las reglas ortográficas del uso de la letra b.	.Aplica los conocimientos sobre el uso correcto de las normas ortográficas.

5ª Unidad: Características de los textos

Contenidos de la unidad	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, educativo o escolar, y social. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos • Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia 	<p>.Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.</p> <p>.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>.Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.</p> <p>.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para</p>	<p>.Comprende el sentido global de los textos orales identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.</p> <p>.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal y las incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>.Relaciona la información explícita e implícita de un texto, y la pone en relación con el contexto.</p> <p>.Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.) y redacta borradores de escritura.</p> <p>.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar</p>

<p>interna, tanto gramaticales como técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La letra g; representación de los sonido g y j. La grafía g. 	<p>la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.</p> <p>.Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización y contenido del texto.</p> <p>.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>.Reconoce y corrige errores.</p>
--	--	---

6ª Unidad: Tipología textual

Contenidos de la unidad	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>. Escucha activa y cumplimiento de las normas básicas que favorecen la comunicación</p>	<p>.Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de los</p>	<p>.Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la</p>
	<p>textos orales.</p>	<p>coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.</p> <p>.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>
<p>. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación</p>	<p>.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>.Se ajusta al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador/a en debates y coloquios.</p> <p>.Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando</p>

progresiva.		adecuadamente, escuchando activamente a las demás personas y usando fórmulas de saludo y despedida.
. Comprensión, interpretación y valoración de los textos orales y escritos en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Diálogo.	.Escuchar y leer de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos de diferente tipo.	.Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante o del escritor/a, así como la estructura y las estrategias de cohesión textual. .Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. .Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (pide ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece,etc.).
. La letra h.	.Aplicar los conocimientos sobre las reglas ortográficas del uso de la letra b.	.Aplica los conocimientos sobre el uso correcto de las normas ortográficas.

7ª Unidad: La expresión oral: estrategias para hablar en público.

Contenidos de la unidad	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
. Escucha activa y cumplimiento de las normas básicas que favorecen la comunicación	.Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de los textos orales.	.Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto frente a las opiniones de las demás personas.
. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales	.Comprender el sentido global de los textos orales.	.Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. .Reconoce la importancia de los

y no verbales.		aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de los tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en
----------------	--	---

		<p>cualquier tipo de discurso.</p> <p>.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.</p>
<p>. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>.Aprender a hablar en público, en situaciones formales y no formales, de forma habitual o en grupo.</p>	<p>.Realiza presentaciones orales.</p> <p>.Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos.</p> <p>.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>
<p>. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p> <p>. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<p>.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>.Se ajusta al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador/a en debates y coloquios.</p> <p>.Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente a las demás personas y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p>	<p>.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.</p>	<p>.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo o el tipo de texto.</p> <p>.Relaciona la información explícita e implícita de un texto y la pone en relación con el contexto.</p> <p>.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p>
<p>. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p>	<p>.Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.</p>	<p>.Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas e implícitas en un texto y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>.Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas</p>

		conceptuales, esquemas, etc.
. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información como fuente de obtención de información.	.Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.	.Utiliza de manera autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. .Conoce el funcionamiento de las bibliotecas y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.
. El dígrafo LI y la letra y.	.Aplicar los conocimientos sobre las reglas ortográficas del uso del dígrafo LI y la letra Y.	.Aplica los conocimientos sobre el uso correcto de las normas ortográficas.

8ª Unidad: Las categorías gramaticales

Contenidos de la unidad	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, conjunción e interjección.	.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático.	.Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad gallega.	.Conoce y valora la diversidad lingüística del territorio español y de Galicia.
. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ajustarse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. .Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

9ª Unidad: La oración simple. Elementos y análisis sintáctico

Contenidos de la unidad	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
. Los diccionarios digitales; los diccionarios en soporte	.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para	.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y

<p>electrónico; características de los diccionarios digitales. Ortografía e internet; la ortografía y la tecnología.</p>	<p>resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>.Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>.Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas</p> <p>.Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales</p>
<p>. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple..</p>	<p>.Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>.Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>.Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
<p>. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado</p>	<p>.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.</p>

4º de ESO

Aparecen sombreados en la tabla los Estándares de Aprendizaje que consideramos los mínimos exigibles que el alumnado debe haber adquirido a final de curso para superar la materia.

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
§ B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo, social y laboral.	§ B1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social.	§ LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, educativo y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del/de la hablante.	§ CCL
		§ LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de origen no verbal.	§ CCL
		§ LCLB1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	§ CCL
		§ LCLB1.1.4. Distingue las partes en que se estructuran los mensajes orales y la relación entre discurso y contexto.	§ CCL
		§ LCLB1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	§ CSC
		§ LCLB1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.	§ CCL
§ B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Diálogo.	§ B1.2. Comprender, interpretar de y valorar textos diferentes orales tipo.	§ LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del/de la hablante.	§ CCL
		§ LCLB1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de origen no verbal.	§ CCL
		§ LCLB1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	§ CAA

		<p>§ LCLB1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CCL
		<p>§ LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.).</p>	§ CD
		<p>§ LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	§ CAA

<p>§ B1.3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor/a y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p>	<p>§ B1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p>	<p>§ LCLB1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.</p>	§ CSC
		<p>§ LCLB1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p>	§ CCL
		<p>§ LCLB1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación</p>	§ CCL

		espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.	
		§ LCLB1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de las personas participantes en debates, tertulias y entrevistas procedente de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	§ CCL
		§ LCLB1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	§ CSC
§ B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.	§ B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	§ LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.	§ CCL
		§ LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen, etc.) la mirada, la colocación, el lenguaje corporal, la gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	§ CCL
		§ LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.	§ CAA
§ B1.5. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.	§ B1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.	§ LCLB1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.	§ CCL
§ B1.6. Conocimiento, uso y aplica-	§ B1.6. Aprender a hablar en público,	§ LCLB1.6.1. Realiza	§ CD

<p>ción de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p>	<p>en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo.</p>	<p>presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de manera coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p>	
		<p>§ LCLB1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>	<p>§ CCL</p>
<p>§ B1.7. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de</p>	<p>§ B1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad educativa, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comuni-</p>	<p>§ LCLB1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas, etc., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>§ CAA</p>
		<p>§ LCLB1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y a la mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.).</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación,</p>	<p>§ CCL</p>

comunicación. Debate.	cación.	reco- nociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.	
		§ LCLB1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regula.	§ CSC

§ B1.8. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situación reales o imaginarias de comunicación.	§ B1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	§ LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	§ CCEC
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
<ul style="list-style-type: none"> ■ B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. ■ B2.2. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social y laboral. ■ B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de 	§ B2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	§ LCLB2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	§ CCL
		§ LCLB2.1.2. Localiza, relaciona y	§ CCL

<p>textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>	<p>secuencia las informaciones explí- citas de los textos.</p>	
	<p>§ LCLB2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las secundarias, y estableciendo relaciones entre ellas.</p>	<p>§ CMCCT</p>
	<p>§ LCLB2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada de éste.</p>	<p>§ CCL</p>
	<p>§ LCLB2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente, y realizando hipótesis sobre él.</p>	<p>§ CAA</p>
	<p>§ LCLB2.1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>	<p>§ CCL</p>
<p>■ B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p> <p>■ B2.2. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social y laboral.</p> <p>■ B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>	<p>§ B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en diferentes soportes y formatos.</p>	<p>§ LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral, y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición, etc.), la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>§ LCLB2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas a la dirección, comentarios y crítica).</p> <p>§ LCLB2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los no</p>

		<p>verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p>	
		<p>§ LCLB2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto y las relaciona entre sí y con el contexto, las secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.</p>	<p>■ CAA ■ CMCCT</p>
<p>§ B2.4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p>	<p>§ B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarios a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando siempre las opiniones de los demás.</p>	<p>§ LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>	<p>■ CAA ■ CCL</p>
		<p>§ LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas.</p>	<p>§ CSC</p>
<p>§ B2.5. Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuentes de obtención de información.</p>	<p>§ B2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>§ LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p>	<p>■ CCL ■ CD</p>
		<p>§ LCLB2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.</p>	<p>■ CCL ■ CAA</p>

<p>■ B2.6. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>■ B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>	<p>§ B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>§ LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.).</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura.</p>	<p>■ CCL</p> <p>■ CAA</p>
		<p>§ LCLB2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura, etc.) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p>	<p>■ CCL</p> <p>■ CAA</p>
		<p>§ LCLB2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros/as.</p>	<p>§ CAA</p>
		<p>§ LCLB2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>	<p>§ CCL</p>
<p>§ B2.8. Producción de textos escritos y audiovisuales propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral.</p>	<p>§ B2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>§ LCLB2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB2.6.3. Utiliza variados organizadores textuales en sus escritos.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB2.6.4. Resume el contenido de cualquier tipo de texto, recogiendo las ideas principales con</p>	<p>§ CAA</p>

		coherencia y cohesión y expresán- dolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	
		§ LCLB2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptual que estructuren el contenido de los textos trabajados.	§ CAA
		§ LCLB2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos (gráficas, imágenes, etc.).	§ CCL
§ B2.9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.	§ B2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	§ LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	§ CCL
		§ LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	§ CCL
		§ LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	§ CCEC
		§ LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	§ CD
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
§ B3.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las	§ B3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramati-	§ LCLB3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes	§ CCL

<p>categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los tipos de determinantes y a los pronombres.</p>	<p>cales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p>	<p>y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.</p>	
<p>§ B3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p>	<p>§ B3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.</p>	<p>§ LCLB3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.</p>	<p>§ CCL</p>
<p>§ B3.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo los que tienen origen griego y latino, explicando el significado que le aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y la creación de nuevas palabras.</p>	<p>§ B3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos, y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando los que proceden del latín y del griego.</p>	<p>§ LCLB3.3.1. Reconoce los procedimientos para la formación de palabras nuevas y explica el valor significativo de los prefijos y de los sufijos.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando diversos procedimientos lingüísticos.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>	<p>§ CAA</p>
<p>§ B3.4. Observación, reflexión y explicación de los niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p>	<p>§ B3.4. Identificar los niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en donde aparecen.</p>	<p>§ LCLB3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras, y usa la acepción adecuada en relación al contexto en que aparecen.</p>	<p>§ CCL</p>
<p>§ B3.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y uso).</p>	<p>§ B3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>§ LCLB3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resuelve eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>§ CD</p>
<p>§ B3.6. Observación, reflexión y explicación de los límites</p>	<p>§ B3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracio-</p>	<p>§ LCLB3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones</p>	<p>§ CCL</p>

<p>sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los grupos que forman parte de ésta y de sus elementos constitutivos.</p>	<p>nales para reconocer la estructura de las oraciones.</p>	<p>compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p>	
		<p>§ LCLB3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan alrededor de ella.</p>	<p>§ CMCCT</p>
		<p>§ LCLB3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>	<p>§ CCL</p>
<p>§ B3.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>§ B3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>§ LCLB3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>§ CCL</p>
<p>§ B3.8. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p>	<p>§ B3.8. Identificar y explicar las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>§ LCLB3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, y las utiliza en las propias producciones orales y escritas.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc.).</p>	<p>■ CSC ■ CCL</p>

		§ LCLB3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en que se producen.	§ CCL
		§ LCLB3.8.4. Reconoce en un texto los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad, y los utiliza en las producciones propias.	§ CCL
§ B3.9. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipses y relevos mediante sinónimos e hiperónimos).	§ B3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	§ LCLB3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.	§ CCL
		§ LCLB3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.	§ CCL
§ B3.10. Conocimiento de los registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales, y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	§ B3.10. Reconocer y utilizar los registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	§ LCLB3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.	§ CCL
		§ LCLB3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa, y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	§ CSC
§ B3.11. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	§ B3.11. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	§ LCLB3.11.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	<ul style="list-style-type: none"> ■ CCL ■ CAA

§ B3.12. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.	§ B3.12. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	§ LCLB3.12.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.	§ CAA
--	---	---	-------

Bloque 4. Educación literaria			
Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
§ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	§ B4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	§ LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos y a sus aficiones.	§ CCL
		§ LCLB4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal.	§ CCEC
		§ LCLB4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	§ CSIEE
§ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	§ B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	§ LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).	§ CCL
		§ LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos históricoliterarios, hasta la actualidad.	§ CCEC
		§ LCLB4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando,	§ CSC

<p>nificativos y, en su caso, obras completas. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.</p>	<p>que pertenece, y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación con juicios personales razonados.</p>	<p>interpretando el lenguaje literario.</p>	
<p>§ B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p>	<p>§ B4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>§ LCLB4.4.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del/de la autor/a y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>§ CAA</p>
		<p>§ LCLB4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p>§ CAA</p>

		<p>analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	
<p>§ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.</p>	<p>§ B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>§ LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros/as.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	<p>■ CSC ■ CSIEE</p>
		<p>§ LCLB4.3.3. Lee en voz alta, modulando y adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	<p>§ CCL</p>
		<p>§ LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión</p>	<p>§ CCEC</p>

		corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.	
§ B4.2. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y la explicación de fragmentos sig-	§ B4.4. Comprender textos literarios representativos desde el siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del/de la autor/a, el tema y los rasgos propios del género al	§ LCLB4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e	§ CCL

§ B4.4. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y la cita adecuada de éstas.	§ B4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	§ LCLB4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.	§ CCL
		§ LCLB4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	■ CCL ■ CSIEE
		§ LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos.	§ CD

7. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos en los que hemos fundamentado este proceso de enseñanza-aprendizaje parten de un enfoque psicolingüístico, comunicativo y funcional: quienes aprenden y usan la lengua lo hacen de acuerdo con sus necesidades comunicativas. Este enfoque se caracteriza por:

- Intentar adecuarse al nivel de desarrollo cognitivo y socio-afectivo del alumno.
- Centrar su interés en el desarrollo de la competencia comunicativa: favorecer un hablante receptor y emisor, simultáneamente.
- Partir de los usos reales de la lengua que utiliza el alumnado, los diferentes entornos lingüísticos, culturales y socioeconómicos que determinan importantes diferencias entre sus competencias y usos, para propiciar patrones lingüísticos que amplíen sus posibilidades de comunicación.
- Posibilitar el aprendizaje con modelos, más tarde la práctica guiada y finalmente la práctica autónoma.
- Fomentar la creatividad, el hábito lector y el disfrute de la lectura.

Se pretende el uso de una metodología activa y participativa, de interacción profesor/a - alumnos y alumno-alumno.

Se utilizarán distintas formas de agrupamiento en función de las tareas (individual, por parejas, pequeño grupo y gran grupo).

Se perseguirá la motivación del alumnado para posibilitar el aprendizaje significativo, proponiendo:

-Textos y actividades de observación, donde aparezcan los fenómenos lingüísticos explicados, acompañados de resúmenes, esquemas y gráficos;

-Ejercicios para que afiancen los conocimientos trabajados y los apliquen a otros casos semejantes;

-Actividades variadas para evitar la monotonía;

-Ejercitación de los procesos de comprensión y producción (idea central, jerarquización de ideas, organización del discurso...).

Se realizará un tratamiento cíclico de los contenidos trabajados (repeticiones, ampliaciones, matizaciones y vueltas atrás), para reforzar su aprendizaje.

Se seguirá, por tanto, un enfoque didáctico **comunicativo**, también llamado **nocional-funcional**: el objeto de la enseñanza de la lengua se desplaza desde el conocimiento exclusivo de la competencia lingüística hacia el desarrollo de la competencia comunicativa y discursiva.

Según el concepto de **competencia comunicativa** propuesto por Hymes (1871), reformulado por Canale y Swain (1980) y definitivamente por Canale en 1983, la competencia comunicativa está integrada por:

-Competencia gramatical: abarca el dominio del código verbal y no verbal, de la gramática (léxico, formación y estructura oracional, morfología, ortografía...).

-Competencia sociolingüística: dominio de las reglas socioculturales de uso, adecuación al contexto, a la intención del hablante y a las convenciones y normas de interacción social.

-Competencia discursiva: o combinación de las formas gramaticales y significados para lograr un texto con cohesión y coherencia.

-Competencia estratégica: consiste en el dominio de estrategias de comunicación verbal y no verbal utilizadas para compensar los fallos en la comunicación o para hacer la comunicación más eficaz.

Por tanto, la práctica diaria estará centrada en los textos como unidad de comunicación, en su producción, reconocimiento, lectura...

El concepto de *competencia comunicativa* establece claramente la separación entre *conocimiento* y *habilidad*: como afirma Cassany, es necesario, por un lado, “conocer el código” (las reglas lingüísticas, formas de coherencia, cohesión, adecuación, corrección gramatical, convenciones sobre la disposición gráfica en un texto escrito...), y por otro dominar un conjunto de estrategias que permitan aplicar esos conocimientos del código en cada situación concreta.

Se pretende potenciar la capacidad de comunicación lingüística de los alumnos y propiciar la reflexión sobre la lengua como instrumento, como producto social, como base de la literatura y como soporte del pensamiento y vehículo de valores. Esto nos lleva a la aplicación de una metodología esencialmente activa y participativa para todos los bloques de contenido, que ayude a fomentar actitudes críticas y creativas:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos que contribuyan a la ampliación de su competencia lingüística y literaria y a la aplicación de dichos aprendizajes a su vida diaria, tanto social como académica.
- El trabajo en el aula alternará entre el método expositivo e inductivo de aprendizaje.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumnado

Alguno de los aspectos metodológicos más importantes en los que basaremos nuestra acción pedagógica son los siguientes:

- El trabajo esencial estará centrado en la lectura, análisis y producción de textos, así como en el estudio de los recursos lingüísticos y/o literarios que ayudarán a las tareas aludidas. Los textos serán variados: coloquiales, orales, humanísticos, literarios... sin olvidar los científicos y técnicos.
- Los textos que servirán de material de trabajo serán analizados de forma variada: con lecturas dirigidas o dejando abierta la posibilidad para que el alumno responda a las cuestiones esenciales del mismo, ayudándole a través de dichas preguntas a la comprensión de los mismos.
- Siempre que sea posible, se tenderá a establecer relaciones con otras materias con el fin de coordinar técnicas de trabajo, lecturas o formas de información e investigación.
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos, no responde a un proceso jerárquico lineal, sino más bien a un modelo helicoidal que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.
- Se combinará convenientemente, según los contenidos de que se trate, el trabajo individual del alumno con las actividades de carácter colectivo o de grupo. Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Lengua Castellana y Literatura:

- El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.
- En este proceso es necesario el **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación, en que son obviamente extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.

- En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.
- Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en los alumnos, el desarrollo de actividades desde **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.
- En el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la **vinculación a contextos reales**, y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

En cualquier caso se partirá de un objetivo claro: el desarrollo de la competencia comunicativa y el interés por la creación comunicativa y literaria.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos (diccionarios, fotocopias, obras de lectura, transparencias, ordenadores, películas, vídeo, DVD...) serán seleccionados según las necesidades y las características concretas de los alumnos. Estos materiales estarán a disposición del alumno, bien en el aula, bien en la biblioteca del centro, o en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. El profesorado elaborará su propio material didáctico complementario atendiendo a las peculiaridades específicas de cada grupo y alumno/a, y atendiendo a las demandas que surjan durante el desarrollo de la actividad docente.

Es necesario necesario dar más peso en la metodología al desarrollo de las destrezas relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, puesto que es necesario que, en caso de que se dé un escenario de enseñanza no presencial, el alumnado tenga acceso a la información y sea capaz de comunicarse con el profesorado para recibir clases, realizar las tareas y recibir la correspondiente retroalimentación con respecto a su trabajo.

Para ello en todos los cursos (1º, 2º, 3º y 4º) contamos con los ordenadores portátiles del proyecto Edixgal.

Es de vital importancia que el alumnado esté familiarizado con su manejo, desde el comienzo de curso, tanto para realizar las actividades programadas como para comunicarse con el profesorado. Por ello, con la mayor rapidez posible, es importante que la totalidad del alumnado sea capaz, como mínimo, de enviar correos electrónicos con archivos adjuntos, convertir un archivo a PDF, conectarse a una videoconferencia, manejarse en las aulas virtuales y subir tareas a estas plataformas. Una manera de lograr que el alumnado interiorice estos aprendizajes es mediante la realización de actividades en que se requiera el manejo de estas herramientas, especialmente durante el primer trimestre. De esta manera también se fomenta la autonomía del alumnado y el autoaprendizaje.

- **Libros de lectura obligatoria:** tendrán que leer uno por evaluación. Son los siguientes:

2º de ESO:

1ª evaluación

- ✓ SANTOS, Care; *Mentira*, ed. Edebé.

2ª evaluación

- ✓ MALLORQUÍ, César, *Las lágrimas de Shiva*, editorial Edebé.

3ª evaluación:

- ✓ CASONA, Alejandro, *La dama del alba*, editorial Vicens-Vives

4º de ESO:

1ª evaluación

- ✓ Antología de textos del Romanticismo y el Realismo. Se cuelga en Edixgal.

2ª evaluación

- ✓ GARCÍA LORCA, Federico; *La casa de Bernarda Alba*, ed. Vicens Vives.

3ª evaluación

✓ RUIZ ZAFÓN, Carlos, *Marina*, editorial Austral.

- Antologías de textos.
- Diccionarios de diversa índole (de uso, de sinónimos, etc.).
- Aula virtual del centro.
- Equipo de sonido.
- Fotocopias.
- Libros y enciclopedias de consulta, tanto en soporte tradicional como en nuevos soportes, Internet.
- Obras literarias diferentes de las de lectura obligatoria, de las que se seleccionarán textos para ser leídos y trabajados en el aula.
- Ordenadores.
- Pizarra.
- Prensa.
- Vídeo.
- Recursos y materiales multimedia. (Véase el apartado correspondiente al plan TIC).

En **todos los cursos** se aportará páginas web específicas, entre otras la de la RAE; a fin de mejorar la capacidad y optimización de las TICs, en las nuevas realidades globales.

Igualmente se aportará material procedente de los medios de comunicación de masas, a fin de mejorar y desarrollar la propia capacidad crítica e interpretativa, así como un constante uso de la lengua en sociedad, donde es esencial en cualquiera de sus formas y consustancial al ser humano. Esto permitirá igualmente una metodología activa para generar aprendizajes significativos, y favorecer el aprender a aprender como eje de la formación continua.

El Departamento dispone de una variedad de DVDs y vídeos, que contienen películas basadas en obras literarias de interés didáctico, los cuales se emplearán en el desarrollo docente de aula.

▪ **Biblioteca**

Por último, señalamos la biblioteca del centro como un recurso excepcional, por su calidad y variedad de propuestas y recursos. La abundancia de su catálogo, en libros y material audiovisual, supone un recurso de primera índole, que se empleará combinándolo con las sesiones en el aula. Igualmente la existencia de bibliotecas de aula en desarrollo en los cursos de ESO, favorece el acceso a lecturas optativas y obligatorias.

9. EVALUACIÓN

. Consideraciones generales

La evaluación se plantea como formativa u orientadora, básicamente con el fin de poder ir tomando, de forma fundamentada, las decisiones que pudieran ser necesarias para readaptar los componentes del proceso educativo a los objetivos o metas que inicialmente se hayan fijado. No se refiere únicamente al resultado de los aprendizajes, sino a todos los componentes que intervienen en el proceso: actividades, recursos, metodología, actuación del profesor, etc. De ahí que además de la función de diagnóstico, haya que destacar su carácter orientador y correctivo.

La evaluación será un proceso continuo, y también individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno: partiremos de una evaluación inicial que aporte datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre el nivel de desarrollo de las competencias básicas, los conocimientos previos y las características personales, que permitan una atención a las diferencias y una metodología adecuada; acompañará al proceso a lo largo de todo su desarrollo y valorará, finalmente, el grado de consecución obtenido por cada alumno respecto a los objetivos propuestos en la evaluación final o sumativa.

Además, es conveniente que la evaluación pase a formar parte del diálogo didáctico cotidiano, y se utilice la autoevaluación y la coevaluación en la medida de lo posible, ya que esta valoración pluridireccional permite al alumno saber en todo momento dónde se encuentra en su proceso de aprendizaje y hacerse responsable de su propio proceso.

9.1. EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE SUS RESULTADOS

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor/a.
- Atender a las demandas específicas en cuanto a tiempos, metodologías, procesos y evaluaciones que mostrasen los alumnos/as.

Sistemas de evaluación inicial

- Indicadores para evaluar las habilidades del ámbito vinculadas a las habilidades lingüísticas de comprensión y producción. (Lectura y comprensión de textos).
- Indicadores para evaluar las competencias lingüísticas previas (oral, funcional, expresiva, inferencial).
- Interacción en el aula con el planteamiento de situaciones comunicativas contextualizadas.

ESTANDAR DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO			
		NO CONSEGUIDO	CONSEGUIDO		
		BAJO	SUFICIENTE	MEDIO-ALTO	EXCELENCIA
1.1	Guía de observación Trabajo cuaderno Prueba escrita	Descripción cualitativa/cuantitativa	Descripción cualitativa/cuantitativa	Descripción cualitativa/cuantitativa	Descripción cualitativa/cuantitativa
1.2	Guía de observación Trabajo cuaderno Prueba escrita				

- Análisis de los datos obtenidos según planteamientos como el siguiente, aplicados según la actividad.

Temporalización de la evaluación inicial

- Evaluación a lo largo de una semana o dos semanas, y puede ser entre ámbitos, en la segunda quincena del mes de septiembre.

Resultados de la evaluación inicial

- Los resultados solo se tendrán en cuenta a efectos de adecuar el nivel de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad del grupo y, en consecuencia, no afectará a las cualificaciones de los alumnos.

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.

- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

En aquellos casos en que surjan NEE no detectadas previamente, se comunicará al resto del equipo docente, que con la guía del Departamento de Orientación y la colaboración de la comunidad educativa, elaborará las adaptaciones metodológicas que fuesen necesarias para responder a las demandas *individuales*.

9.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El currículo establece que el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado de la ESO será continuo, formativo e integrador y que tendrá las siguientes características:

- ✓ Partiremos de la realización de una **evaluación inicial** que permita determinar el nivel de desarrollo de las competencias básicas y los conocimientos previos de cada alumno en la materia, para decidir la metodología y el tipo de actuaciones que deban seguirse en el proceso de enseñanza aprendizaje y el grado de profundidad con que deban desarrollarse los contenidos.
- ✓ El diseño, tipo y número de pruebas durante el curso, será decidido por el profesor/a en función de la materia impartida y la adecuación al alumnado.
- ✓ En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, estableceremos las **medidas de refuerzo educativo** oportunas. Adoptaremos estas medidas en cualquier momento del curso, tan pronto como detectemos dichas dificultades, las cuales estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- ✓ La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Realizaremos la evaluación de nuestra materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje ya expuestos en esta programación para cada uno de los cursos de la ESO.
- ✓ Evaluaremos tanto el aprendizaje del alumnado como la propia práctica docente (señalado en el apartado correspondiente a los indicadores de logro en esta programación didáctica).

- ✓ Se establecerán las medidas más adecuadas para que la evaluación se adapte a las necesidades educativas del alumnado con necesidades educativas especiales.

- **Sistema de recuperación de evaluaciones**

Se opta por la realización de recuperaciones de cada evaluación suspensa al principio de la siguiente, excepto en la tercera evaluación que se realizará antes de que termine el curso académico. El alumnado será avisado con suficiente antelación por la profesora de la fecha fijada para su realización.

- **Prácticas fraudulentas**

Hacemos constar que cualquier procedimiento desleal en la realización de un examen, prueba escrita y/u oral o trabajo será penalizado. Es decir, la copia en una prueba o en un trabajo académico se considerará un procedimiento desleal y, en consecuencia, la calificación será de cero puntos.

9.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, cualitativa y cuantitativa, se llevará a cabo mediante la observación, el intercambio constante entre profesor y alumno, además de las pruebas y los trabajos habituales de clase propuestos. Serán instrumentos de evaluación los siguientes:

- ü **Controles y pruebas objetivas orales y/o escritas (exámenes) sobre los contenidos del currículo.**
 - Se realizarán al menos dos por trimestre.
 - Tanto las pruebas de lengua como las de literatura pueden constar de una parte teórica y otra práctica, siempre en función del profesor/a, la metodología, el grupo y el decurso docente.
- ✓ **Control trimestral de las lecturas:** podrá ser realizado mediante prueba escrita u oral de tipo objetivo con preguntas sobre el argumento o mediante trabajo o comentario a presentar en la fecha propuesta por el profesor.
- ✓ **Los trabajos, comentarios y textos de creación personal** en soporte papel o digital que el alumnado deba entregar en la fecha indicada por el profesorado.
- ✓ **El cuaderno de clase:** comprobando su quehacer cotidiano y su esfuerzo personal. Se valorará en él tanto que el alumnado incluya la totalidad de los ejercicios realizados y la corrección de los mismos como el orden y la claridad.

- ✓ **El trabajo diario en la clase:** la atención prestada a las explicaciones, la elaboración de los ejercicios propuestos, la corrección de los ejercicios ...
- ✓ **El trabajo diario individual** propuesto para realizar **fuera del horario lectivo**.
- ✓ **Intervención en clase.**
 - Ejercicios hechos durante y después de la explicación.
 - Notas tomadas por el profesor sobre exposiciones orales de los contenidos de los temas y aspectos habituales del trabajo en el aula (resúmenes, producción de textos, etc.) y sobre el uso del castellano para interactuar y comunicarse en el aula.
 - Participación en clase, donde se valorarán los hábitos de trabajo diarios respecto a los contenidos y aprendizajes propios de la materia.
- ✓ **Procedimientos de autoevaluación y coevaluación.** Se utilizarán estas estrategias para corresponsabilizar al alumnado de su propia formación.

9.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2º de ESO

1. Captar la intención comunicativa y la idea general y secundarias de los textos orales social y académicamente próximos al alumnado; identificar la información relevante en textos audiovisuales; y seguir instrucciones para la realización autónoma de tareas de aprendizaje.
2. Comprender la intención comunicativa y captar la relación entre la idea general y las secundarias de textos escritos próximos a la experiencia del alumnado; y seguir instrucciones de cierta extensión.
3. Narrar, exponer, resumir, explicar y comentar, en soporte papel y digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad y cohesión, respetando las normas gramaticales y ortográficas, y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

4. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos al entorno del alumnado, claras y estructuradas, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
5. Exponer una opinión personal sobre la lectura de una obra completa adecuada a la edad del alumnado; reconocer la estructura y los elementos de género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora y del autor. Diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de los textos.
6. Identificar en textos orales y escritos la presencia de un uso sexista del lenguaje o de valoraciones discriminatorias sobre colectivos o culturas distintos.
7. Aplicar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de fragmentos, atendiendo al género a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación y a la funcionalidad de los recursos retóricos más relevantes.
8. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios o realizar algunas transformaciones en esos textos.
9. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión de los textos propios.
10. Conocer la terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

4º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

B1.1 Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social.

B1.2 Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

- B1.3** Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
- B1.4** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
- B1.5** Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.
- B1.6** Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo.
- B1.7** Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad educativa, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- B1.8** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1** Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- B2.2** Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en diferentes soportes y formatos.
- B2.3** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando siempre las opiniones de los demás.
- B2.4** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.5** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.6** Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- B2.7** Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
- B3.2** Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.
- B3.3** Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos, y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando los que proceden del latín y del griego.
- B3.4** Identificar los niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en donde aparecen.
- B3.5** Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
- B3.6** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas
- B3.7** Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- B3.8** Identificar y explicar las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, para utilizarlas en sus producciones orales y escritas
- B3.9** Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- B3.10** Reconocer y utilizar los registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.
- B3.11** Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.12 Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

B4.1 Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

B4.2 Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

B4.3 Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

B4.4 Comprender textos literarios representativos desde el siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del/de la autor/a, el tema y los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación con juicios personales razonados.

B4.5 Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa

B4.6 Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.

9.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de todos los niveles de la ESO se obtendrá a partir de la nota media aritmética entre las notas de las tres evaluaciones.

2º ESO

Para calcular la nota trimestral de la materia para 1º y 2º de ESO se aplicarán los siguientes baremos:

1.- Competencia Comunicación lingüística: **80%**

a) Exámenes: 70%

b) Prueba sobre el libro de lectura obligatoria: 10%

c) **La lectura voluntaria de libros** y posterior exposición en clase sumará un **0,5 en la nota final.**

2.- Competencia social y ciudadana: **10%**

a) Esfuerzo por realizar sus intervenciones orales en castellano.

Hay que mencionar aquí la necesidad de emplear la lengua en el aula atendiendo a los requisitos de la coherencia, cohesión y adecuación. Esto significa que las aportaciones que no cumplan estos tres requisitos no serán tenidas en cuenta y deberán ser corregidas como si de errores de contenido se tratasen.

3.- Competencia de aprender a aprender y digital: **10%**

a) Trabajo diario: tareas dentro y fuera del aula, cuaderno, entrega de textos escritos, trabajos... Todo ello aparecerá recogido en el cuaderno del profesor.

Si en cualquier ejercicio o trabajo se detecta que alguna parte no ha sido realizada originalmente por el alumno/a, esa será puntuada con cero puntos. Esto incluye la inadecuada pero habitual práctica de cortar y pegar enunciados y fragmentos de textos de otras fuentes sin citarlas de manera correcta.

Precisamos que para aprobar el trimestre, el alumnado de primero y segundo curso de la ESO deberá obtener una calificación media igual o superior a **CINCO (5) puntos**. En el supuesto de que algún alumno tenga alguna recuperación trimestral suspensa, la nota global se calculará con la nota suspensa más alta.

. Penalizaciones por faltas de acentuación y ortografía

Además se acuerda penalizar al **alumnado** por la presencia de errores y/o faltas de acentuación y ortografía en las diversas pruebas escritas o trabajos hasta un total de 1 punto. También se tendrá en cuenta:

- Presentación (caligrafía ilegible, ausencia de márgenes, abuso de tachones), puntuación y repetición de léxico.
- La presentación inadecuada bastará para que el ejercicio no sea aceptado y sea calificado con un cero.

Si no se presenta a un examen y no trae justificante médico, no se le realizará dicha prueba.

Es fundamental respetar los plazos de entrega de trabajos y las fechas de realización de exposiciones para que estas actividades puedan ser evaluadas, por lo que, salvo causa justificada, no serán admitidos trabajos fuera de plazo ni se cambiarán las fechas de las exposiciones orales.

Para calcular la nota trimestral de la materia para 3º y 4º de ESO se aplicarán los siguientes baremos:

1.- Competencia lingüística y competencia cultural y artística: **80%**

a) Pruebas escritas y/u orales y ortografía: 70%

b) Prueba o trabajo de la lectura trimestral obligatoria: 10%

En este apartado se incluye tanto la competencia lingüística como la competencia cultural y artística, esta última desarrollada de forma específica a través del bloque de Literatura.

2.- Competencia social y cívica: **10%**

a) Esfuerzo por realizar sus intervenciones orales en lengua castellana, asumir su responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay que mencionar aquí la necesidad de emplear la lengua en el aula atendiendo a los requisitos de la coherencia, cohesión y adecuación. Esto significa que las aportaciones que no cumplan estos tres requisitos no serán tenidas en cuenta y deberán ser corregidas como si de errores de contenido se tratasen.

3.- Competencia de aprender a aprender y digital: **10%**

a) Trabajo diario tanto en el aula como en casa (deberes), lo cual aparecerá recogido en el cuaderno del profesor.

Si en cualquier ejercicio o trabajo se detecta que alguna parte no ha sido realizada originalmente por el alumno/a, esa será puntuada con cero puntos. Esto incluye la inadecuada pero habitual práctica de cortar y pegar enunciados y fragmentos de textos de otras fuentes sin citarlas de manera correcta.

Precisamos que para aprobar el trimestre, el alumnado de tercer y cuarto curso de la ESO **tendrá que obtener una calificación media igual o superior a CINCO (5) puntos**. En el supuesto de que algún alumno tenga alguna recuperación trimestral suspensa, la nota global se calculará con la nota suspensa más alta.

. Penalizaciones por faltas de acentuación y ortografía

Además se acuerda penalizar al alumnado por la presencia de errores y/o faltas de acentuación y ortografía en las diversas pruebas escritas o trabajos hasta un total de 1,5 punto. También se tendrá en cuenta:

- Presentación (caligrafía ilegible, ausencia de márgenes, abuso de tachones), puntuación y repetición de léxico.
- La presentación inadecuada bastará para que el ejercicio no sea aceptado y sea calificado con un cero.

Si el alumno/a **no se presenta a un examen** y no trae **justificante médico**, no se le realizará dicha prueba.

Es ***fundamental respetar los plazos de entrega de trabajos*** y las fechas de realización de exposiciones para que estas actividades puedan ser evaluadas, por lo que, ***salvo causa justificada, no serán admitidos trabajos fuera de plazo*** ni se cambiarán las fechas de las exposiciones orales.

Estos criterios serán los establecidos para **la enseñanza presencial**.

Si la enseñanza no ha sido 100% presencial:

En caso de que se suspendan las clases en algún momento del trimestre, se establecerán los siguientes criterios de calificación trimestrales, siempre y cuando se haya asegurado la conectividad de todo el alumnado:

- Las calificaciones del período presencial supondrán el 80% de la nota en el caso de que se hayan realizado controles o exámenes. El trabajo hecho durante el período no presencial se valorará en un 20%.

- En caso de que no haya notas de exámenes o controles ese trimestre, se realizarán exámenes orales o escritos según establezca la profesora del nivel/curso que supondrán un 60% de la nota. Los trabajos que se encarguen contarán un 20%. La participación en las clases telemáticas, otro 20%.
- Exceptuando estos dos criterios de calificación, se mantendrán los mismos criterios de calificación que se aplican a la enseñanza presencial, esto es, ortografía, presentación de trabajos y copias textuales de trabajos sin citar fuentes.
- Mismos procedimientos de asistencia a un examen o prueba. Siempre que no se pueda realizar se tendrá que presentar el justificante médico.

9.6. EVALUACIÓN FINAL

Desaparece la evaluación extraordinaria de junio por ORDEN de 25 de enero de 2022 por la que se actualiza la normativa de evaluación en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria.

La tercera evaluación se realizará en la última semana de mayo y primera semana de junio.

La evaluación final comprenderá desde el 7 de junio hasta el 22 de junio. El período comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final se dedicará a actividades de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación y tutoría. En ese sentido, para el alumnado que tenga materias o ámbitos con partes sin superar una vez realizada la tercera evaluación parcial, el equipo docente realizará un breve informe de evaluación individualizado que debe servir de base para el diseño de las correspondientes actividades de recuperación. La calificación definitiva de las materias o de los ámbitos se hará efectiva en la evaluación final de curso.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL DE CURSO

- En caso de tener una evaluación suspensa no se irá al examen final si la media aritmética de las tres evaluaciones es igual o superior a un 5. Por el contrario, si esta media aritmética es inferior a un 5, se tendrá que presentar el examen final en junio, en la fecha que acuerde el centro, solo con esa evaluación suspensa.
- En caso de tener dos evaluaciones suspensas, tendrá que presentarse a la prueba final de carácter global (en junio) en la que se evaluarán todos los contenidos de la materia.

- Para el alumnado con la materia aprobada se diseñarán una serie de actividades para trabajar en el aula. Si todas las actividades están realizadas de manera correcta, podrá sumar hasta 1 punto en la evaluación final.

En la evaluación final de cada curso se realizará una valoración de las competencias clave. Los resultados se expresarán en los términos de insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, y suficiente (SU), bien (BE), notable (NT) o sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

La persona tutora recogerá en acta, para cada sesión de evaluación, las decisiones y los acuerdos alcanzados referidos a cada alumna y alumno, y al grupo en su conjunto.

Las decisiones adoptadas por el equipo docente irán referidas a la promoción y a la titulación del alumnado, a las medidas de atención a la diversidad y a todas las que incidan en el proceso educativo del alumnado. De no existir unanimidad en el equipo docente, la toma de decisiones requerirá el acuerdo favorable de la mayoría simple de sus miembros.

9.7. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

A los alumnos de pendientes (que hayan promocionado al curso siguiente pero con evaluación negativa en la materia de Lengua Castellana y Literatura) se les realizará una prueba global de conocimientos para cada uno de los cursos de la ESO, de carácter escrito y que abarque toda la teoría y práctica vistas en el curso anterior (contenidos mínimos). Estos exámenes de pendientes se llevarán a cabo en el mes de mayo; pero, ya que esa materia es de contenidos progresivos, si un alumno aprueba alguna de las dos primeras evaluaciones del curso correspondiente, se considerará recuperada la pendiente del curso anterior. Sin embargo, aquellos que suspendan tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria del mes de mayo, además entregarán uno o dos boletín/es de actividades para preparar dicho examen.

De este modo, a todos aquellos alumnos/as con la materia pendiente de cursos anteriores que en la primera evaluación del curso correspondiente no hayan alcanzado la calificación de apto en la materia de Lengua Castellana y Literatura, se les facilitará a partir de este momento una serie de ejercicios de adquisición y consolidación de los

contenidos propios del curso o cursos pendientes, que deberán entregar al profesor/a que les imparta la materia ese año en la fecha que este/a les indique. Estas actividades estarán orientadas a trabajar los contenidos correspondientes al bloque 1 (Comunicación oral), bloque 2 (Comunicación escrita), bloque 3 (Conocimiento de la Lengua) o bloque 4 (Educación Literaria) de la materia pendiente que el alumno/a deba superar. Asimismo, aquellos alumnos que no hayan superado el segundo trimestre, recibirán un segundo boletín de actividades que tendrán que entregar cumplimentado en el plazo fijado; además de tener que presentarse al examen del mes de mayo con el objetivo de superar la materia pendiente.

Así pues, se seguirán los siguientes criterios de calificación para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores que no hayan superado ni el primer ni el segundo trimestre de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el curso actual:

- Primer boletín de actividades: 15%
- Segundo boletín de actividades: 15%
- Examen: 70%

Por otra parte, y debido al carácter progresivo de nuestra asignatura, los alumnos con ACIs que no superen la adaptación, continuarán con dicha adaptación hasta que la superen, no teniendo con ello que presentarse como alumnos de pendientes.

9.8. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Seguimos la **ORDEN de 25 de enero de 2022** por la que se actualiza la normativa de evaluación en las enseñanzas de educación primaria, de educación secundaria obligatoria y de bachillerato en el sistema educativo de Galicia.

Al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente de la alumna o del alumno, en la sesión de evaluación final, decidirá sobre su promoción. La decisión será adoptada de manera colegiada, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso de la alumna o del alumno, y teniendo en cuenta los criterios de promoción.

Alcanzará la promoción de un curso a otro el alumnado que haya superado las materias o los ámbitos cursados o tenga evaluación negativa en una o dos materias, considerándose para el cómputo las materias no superadas del propio curso y las de cursos anteriores. Además de en los casos anteriores, el equipo docente podrá decidir la promoción de una alumna o de un alumno, siempre que se cumplan también todas las condiciones siguientes:

- a) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias en las que esté matriculada o matriculado en ese año académico sea igual o superior a cinco.
- b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas le permite seguir con éxito el curso siguiente.
- c) Que el equipo docente estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
- d) Que el equipo docente estime que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

Al finalizar el cuarto curso de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, **el equipo docente** de la alumna o del alumno, en la sesión de evaluación final, **decidirá sobre su titulación**. La decisión será adoptada de manera colegiada, atendiendo a la adquisición de las competencias establecidas y a la consecución de los objetivos de la etapa.

Obtendrá el título de graduado en educación secundaria obligatoria el alumnado que supere todas las materias o ámbitos cursados. Además de en el caso anterior, el equipo docente podrá decidir la obtención del título por parte de una alumna o de un alumno, siempre que se cumplan también todas las condiciones siguientes:

- a) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias en que esté matriculada o matriculado en ese año académico sea igual o superior a cinco.
- b) Que a juicio del equipo docente la alumna o el alumno haya adquirido las competencias establecidas.
- c) Que a juicio del equipo docente la alumna o el alumno haya alcanzado los objetivos de la etapa.

9.9. GRADO MÍNIMO DE CONSECUCIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA

Mínimos exigibles para 2º ESO

Funciones del lenguaje.

- Texto. Tipos (descriptivo, narrativo, dialogado, expositivo y argumentativo) y su combinación. Características y estructura de cada uno de ellos.
- Origen y evolución de las lenguas en España.

- Reglas generales de acentuación.
- Diptongo, hiato y triptongo. Acentuación.
- Los signos de puntuación.
- Ortografía de la b/v, g/j, ll/y, h, x.
- Distinción clases de palabras.
- Análisis morfosintáctico de la oración simple. Funciones y sintagmas. Clasificación según el *modus* y el *dictum*.
- El verbo. Conjugación regular e irregular.
- El texto. Coherencia y cohesión.
- El cambio semántico.
- El campo semántico. Sinonimia, polisemia, homonimia, antonimia.
- Uso de diccionarios.
- Esquema, resumen y exposición de textos.
- Los géneros literarios. Rasgos, recursos y subgéneros.
- Leer la obra de lectura obligatoria por trimestre y realizar las pruebas escritas o trabajos que sobre ellos se demanden.
- Analizar y aplicar los conocimientos adquiridos a los textos literarios.

Mínimos exigibles para 4º ESO

- El texto y sus propiedades (coherencia, cohesión y adecuación). Procedimientos de cohesión textuales: repetición, sustitución, elipsis, deixis y conectores textuales. La progresión temática.

- Tipología textual: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialógicos. Características, estructuras y elementos constitutivos de cada uno de ellos.
- Los géneros periodísticos, subgéneros y sus características. La publicidad.
- Ortografía: Reglas generales de acentuación. Diptongo, hiatos y triptongos. Acentuación diacrítica. Acentuación de compuestos. Homófonos b/v, g/j, ll/y, h y x.
- Signos de puntuación.
- Las categorías gramaticales y los sintagmas.
- Análisis morfosintáctico de la oración simple y compuesta (por yuxtaposición, coordinación, subordinación)
- El léxico del castellano: origen latino, renovación léxica.
- Identificación de los constituyentes básicos de la palabra: lexema, morfemas derivativos (prefijos, sufijos) y flexivos. Análisis morfológico.
- Familia léxica, campo semántico y asociativo.
- Las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, homonimia y polisemia.
- Denotación/connotación.
- Documentación en CD-ROM, Internet. Los diccionarios.
- Corrientes, autores y obras más representativas desde la Ilustración hasta la actualidad.
- Leer la obra de lectura obligatoria por trimestre y realizar las pruebas escritas o trabajos que sobre ellos se demanden.
- Analizar y aplicar los conocimientos adquiridos a los textos literarios.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad la entendemos como una práctica diaria. Diversidad implica que el alumnado presenta actitudes distintas en su capacidad, su motivación y su estilo de aprendizaje. Hay distintas vías de respuestas ante el amplio abanico de capacidades, motivaciones e intereses. Además de las medidas generales (organización de los contenidos en ámbitos más integrados, ajustes metodológicos, de actividades, de materiales, agrupamientos flexibles...), las medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo que facilitan la atención individualizada de los alumnos sin modificar los objetivos propios del curso son:

- Apoyo o refuerzo educativo por parte del profesor/a.
- Hay alumnos que salen del aula para recibir apoyo de las especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Programas de refuerzo y atención específicos.

También hay medidas extraordinarias: las adaptaciones curriculares significativas (ACIS); estos alumnos con necesidades educativas especiales se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares:

- Cambios metodológicos.
- Prioridad en algunos objetivos y contenidos -en especial los procedimentales y actitudinales-.
- Modificaciones en el tiempo de desarrollo de las competencias y estándares mínimos.
- Adecuación de los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.

Uno de los pilares básicos del sistema educativo es la consideración de que los alumnos/as, tienen diversas capacidades, una diversa formación, unos intereses diversos, una diversa motivación y unas necesidades diversas. Lógicamente, se precisa, pues, una «atención a la diversidad».

Para la elaboración de estas medidas se han tenido en cuenta los informes del departamento de Orientación, los informes de los tutores, y la propia experiencia del docente. Esto no ha de determinar una línea permanente, ya que los alumnos/-as evolucionan y progresan en sus competencias.

Existen tres modos, en grandes líneas generales, de plantear la atención a la diversidad: **mediante la llamada «optatividad», mediante la denominada «diversidad curricular» y mediante las designadas «adaptaciones curriculares individuales».**

Este último mecanismo se ha de contemplar en la programación específica de cada área, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adecue a la diversidad de capacidades, formación, intereses motivación.

En este **curso 2022-2023**, hay en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura:

- ✓ Atención a alumnos con necesidades educativas específicas por parte del profesor de **Pedagogía terapéutica**. Salen del aula y son particularmente atendidos por la P.T. Esto supone mantener una línea de trabajo común, a fin de optimizar los recursos y responder a las demandas específicas de los alumnos/as.
- ✓ Programa de Diversificación Curricular. Forman parte de este programa 7 alumnos/as de 3ºESO.
- ✓ **Adaptaciones curriculares elaboradas según se acuerda en colaboración con el Departamento de Orientación.**
- ✓ **Alumnado con TDH, y adaptaciones en metodología y tiempos.**

En conjunto, estos planteamientos metodológicos van a ofrecer una «diversidad curricular» que permita adquirir las distintas capacidades y competencias, a la mayor parte del alumnado. Es cierto, sin embargo, que las necesidades educativas que deben ser atendidas podrán ser de muy diferentes índole, como ya se especificó. Las diferencias de capacidad, motivación o interés del alumnado obligan a tomar decisiones para ofrecer la respuesta más adecuada a la programación. Así, las decisiones más importantes radican en dar **más peso a los procedimientos, actitudes y desarrollo y adquisición de competencias, que a los conceptos, no sólo en la selección de contenidos, sino en la evaluación de los aprendizajes y adquisición y desarrollo de competencias.**

Metodologías diversas:

No existen metodologías perfectas, dada la diversidad y las características de los alumnos/as, sus ritmos de aprendizaje y sus necesidades e intereses. La metodología habrá de adaptarse teniendo en cuenta:

-Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos/as.

-La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos/as.

-La identificación de dificultades en procesos anteriores con alumnos/as que presentan un historial disruptivo.

-La identificación de diferentes niveles de expresión, comprensión, asociación e inferencia.

Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación

Las actividades que se propongan deben situarse **entre lo que ya saben hacer los alumnos/as, de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con ayuda de la profesora o de sus compañeros/as**, de tal modo que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras, ni que estén tan alejadas de sus posibilidades que les resulten igualmente desmotivadoras; además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trata de alumnos/as que manifiesten alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, **deberá ajustarse el grado de complejidad de la actividad a sus posibilidades**. Esto implica una doble exigencia:

- Análisis de las competencias que se van a trabajar, determinando **cuáles son fundamentales y cuáles complementarias**.

- Tener previsto un **número suficiente de actividades para cada una de las competencias consideradas fundamentales, con distinto nivel de complejidad**, y que permita trabajar esas mismas competencias con exigencias distintas y **adaptándose al *feed-back* en el aula, y a las demandas que surgiesen durante el decurso docente**.

Material didáctico complementario

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas. De forma general, este tipo de material persigue:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos y alumnas supone una dificultad mayor.

- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo de la materia.

- Practicar habilidades instrumentales relacionadas con los contenidos de cada unidad.

- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestren curiosidad e interés.

Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes

La organización de grupos de trabajo flexibles dentro de un mismo curso permite:

-Adaptarse a las necesidades específicas demandadas por los alumnos/as.

-Proponer actividades de refuerzo o ampliación según las necesidades de cada grupo.

-Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

-Aprendizajes básicos e imprescindibles para seguir progresando.

-La incorporación de una evaluación que detecte las necesidades del grupo.

Estas medidas se aplicarán a aquellos alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje y que tengan problemas para superar la materia. Se valorará la conveniencia de aplicar unas u otras medidas adaptativas en función de la disposición, dedicación o interés de los alumnos en aprovechar estos recursos que se les ofrece. Igualmente se irá atendiendo a las posibles necesidades y demandas que surgiesen en el decurso docente.

11. LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

La acción educativa es una acción humanizadora; por ello debe favorecer y potenciar la creación de valores y principios admitidos por la sociedad.

La lengua en sus funciones de representación de la realidad y transmisión de la cultura refleja la realidad del individuo y de la sociedad. Es por ello que el área de Lengua Castellana y Literatura es un espacio privilegiado para incorporar el tratamiento de los temas transversales en la práctica educativa.

Aunque los temas transversales están continuamente presentes en el aula, su tratamiento se manifestará especialmente de dos modos:

1. A través de la selección de textos y el trabajo con ellos, puesto que los textos ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores y modos de pensar.
2. Mediante sugerencias del profesor y como guía en exposiciones y debates orales, aprovechando cualquier otro elemento que permita reproducir en el aula los temas, las vivencias y los valores del mundo exterior.

En nuestra programación hemos tratado de integrar las enseñanzas transversales en los objetivos, en los diferentes bloques de contenido y en los criterios de evaluación. Se concretará, por último, la relación entre el área y los temas transversales, en las propuestas de aula.

▪ **Educación moral y cívica**: tema esencial para afrontar el resto de los temas transversales, cuyo tratamiento estará siempre guiado por el propósito de la consecución de valores éticos basados en la democracia, la tolerancia y la participación ciudadana.

Se fomentará: el uso del diálogo para la resolución de problemas; la participación en actividades en grupo con actitudes tolerantes, solidarias y no discriminatorias; el ambiente del aula basado en el respeto, diálogo y la autocrítica; el respeto por las reglas del intercambio comunicativo...

▪ **Educación para la paz**: propone profundizar y dar preferencia a valores muy demandados por nuestra sociedad: solidaridad, tolerancia, no discriminación, respeto a la diversidad, cooperación, participación, capacidad de diálogo.

Partiendo de la lectura de textos se invitará a la reflexión sobre los mecanismos de las sociedades totalitarias, sirviendo de base para la transmisión de valores como la no violencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos. En este sentido, las actividades que se desarrollan dentro del programa de expresión oral, y muy especialmente las relacionadas con textos argumentativos, son un medio idóneo de transmisión de estos contenidos

El primer objetivo es la felicidad de los educandos, potenciando la autoestima, la valoración de los demás alumnos, facilitando cauces de desarrollo de la creatividad y expresividad. Pretende conseguir que los alumnos comprendan:

- que la paz no es sólo ausencia de guerra, sino antítesis de la violencia.
- que tomen conciencia de que el conflicto es consustancial a la naturaleza humana y que no siempre es negativo.
- que utilicen formas no violentas de resolución de conflictos (es fundamental el diálogo).
- que asuman valores como justicia, solidaridad, tolerancia... y se cuestionen los contrarios a la paz como la discriminación, la intolerancia, la indiferencia, etc.

▪ **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos**: Se pretende inculcar valores de respeto y tolerancia que eliminen este tipo de diferenciación en la sociedad en todos los ambientes. Nuestra área es fundamental ya que a través del lenguaje y sus significados culturales adquieren la cosmovisión y futuros sistemas de valores y juicios sobre la realidad. En este sentido se promoverá el uso de un lenguaje adecuado, preciso y no discriminatorio. El tratamiento de este tema transversal aparece también en textos literarios y expositivos.

▪ **Educación ambiental**: El respeto y cuidado del entorno se debe referir al hábitat en el que nos movemos: debe partir del lugar más concreto (nuestra casa, el instituto) para llegar al más general (la Tierra, el Universo).

Se puede abordar al estudiar el Renacimiento y su aprecio por la naturaleza expresada con el tópico literario del *locus amoenus*. También en algunos autores de la Generación del 98 o del 27 (por ejemplo algunos poemas de Lorca aparecidos en *Poeta en Nueva York*).

- **Educación para la salud y sexual**: Deben aprender hábitos de salud física y mental que facilitarán sus relaciones personales. La educación sexual debe incidir tanto en la afectividad como en los problemas de salud que puede comportar una sexualidad no responsable. Aquí también deben aprender modelos de tolerancia y respeto a la diversidad en razón de sexo.
- **Educación del consumidor**: Nuestra sociedad es una sociedad de consumo, con campañas publicitarias muy agresivas. A través del análisis de los lenguajes verbales y no verbales presentes en los mensajes publicitarios, se podrá fomentar el desarrollo de una actitud crítica acerca de los mensajes recibidos, así como incidir en la formación de la personalidad y su defensa. Temas como la publicidad, la propaganda o las reclamaciones y algunas lecturas fomentan una actitud crítica y responsable ante el consumo y los mecanismos del mercado.
- **Educación vial**: trata de inculcar conductas respetuosas con las normas de circulación, exponiendo las consecuencias negativas que se pueden derivar de su incumplimiento. A través de la lectura de textos, charlas, debates, se intentaría hacerles reflexionar sobre el propio comportamiento como conductores, pasajeros y peatones, promoviendo el descubrimiento de la necesidad de que existan y se respeten las normas de circulación. Algunos textos periodísticos ofrecen la posibilidad de desarrollar este tema transversal en el aula.

A su vez, en nuestra área podemos mostrar la vinculación con los temas transversales por medio del fomento de actitudes como:

- Sensibilidad hacia la calidad de los textos propios y ajenos como medio de asegurar una comunicación fluida y clara.
- Respeto por las normas básicas de la lengua.
- Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
- Valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia las que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas.
- También subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Utilización de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación de textos y tratamiento de la información.
- Interés por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización.
- Desarrollo de gustos personales en la elección de lecturas.
- Estimulación del gusto por la lectura de textos literarios de diferentes épocas y autores.
- Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales.
- Sensibilidad estética ante las producciones literarias propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

Además de los temas señalados y, siempre integrados en el currículo, se podrán añadir, entre otros: *libertad de expresión, analfabetismo, países empobrecidos, violencia doméstica...*

Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores parten de que no queda completa la selección de contenidos requeridos por el currículo si no se incluyen los temas transversales. Teniendo en cuenta la potencialidad del material textual que utilizamos en nuestra área, en el trabajo del texto no sólo interesará su uso comprensivo o expresivo, sino también la realidad comunicada. Sin duda, educar para la paz, la igualdad, la salud, la sexualidad, el medio ambiente, el consumo, la seguridad vial, etc., son realidades que proponen una formación más completa, democrática e igualitaria para el alumnado y, además, propician aprendizajes lingüísticos.

Atendiendo a la realidad de nuestro centro, y como queda claro en los contenidos procedimentales y actitudinales expuestos en la Programación, se priorizarán desde el área, aprovechando para ello tanto el análisis como la producción de distintos tipos de texto, por lo tanto, los siguientes temas transversales:

- Educación para la convivencia.
- Educación para la tolerancia, la paz, la solidaridad y los derechos humanos.
- Educación para la salud.
- Educación vial.
- Educación para Europa
- Educación del consumidor.

- Educación sexual.
- Educación moral y cívica.
- Educación ambiental.
- Educación para la igualdad.
- Educación para el tratamiento de la información digital.

Basándonos en estos mínimos éticos, se pretende que el alumnado detecte y critique los aspectos relacionados en la realidad cotidiana y en las normas sociales vigentes, para construir formas de vida más justas y lograr que adquieran y respeten aquellas normas que constituyen la base de una sociedad justa, tolerante, igualitaria y libre. También se tratará de fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, el rechazo a las desigualdades y discriminaciones, el respeto a la diversidad, la **capacidad de diálogo y de participación social**, desarrollando la autonomía y la autoafirmación, tanto individual como colectivamente, y despertando el interés y el **respeto por otras culturas y formas de vida**.

Asimismo, se abordará la educación ambiental intentando que los alumnos comprendan la importancia básica del respeto a la naturaleza con hábitos de consumo saludables.

Igualmente es esencial **el respeto personal a la consideración física y social**, teniendo en cuenta que las nuevas sociedades transmiten estereotipos físicos tanto a chicos y chicas, en ocasiones alejados de las realidades personales. Así es esencial desarrollar una capacidad crítica e inferencial, que les permita considerar su imagen como parte de un todo, que desde el propio respeto a su cuerpo, desarrollo y valore la grandeza de la diferencia y la pluralidad, tanto a nivel físico como emocional. Se destaca este aspecto, ya que la asignatura permite el uso de textos en los que la citada reflexión les permite considerar el peligro del rechazo del propio cuerpo, y el desarrollo de patologías asociadas (anorexia, bulimia, vigorexia), tanto en chicas como en chicos.

En atención a la **educación para el tratamiento de la información digital**, es clave desarrollar aspectos críticos en relación a la información. La rapidez de la transmisión de la información hoy en día, y la pluralidad de fuentes de acceso, exige tener una capacidad crítica hacia los contenidos y valores transmitidos.

La legislación educativa vigente asegura que el fin de la educación es propiciar el desarrollo integral de los alumnos facilitando su «integración social». De acuerdo con este objetivo, se atribuye al profesor la responsabilidad de transmitir, aparte de los contenidos específicos de su asignatura, otros de carácter muy general

independientes de la materia que ha de impartir: se les denomina «temas transversales», pues, como su propio nombre indica, atraviesan todas las áreas, y hacen referencia a «actitudes, normas y valores» que los alumnos han de adquirir.

De esta manera, la ley preceptúa la integración del tratamiento de estos temas transversales en las programaciones de cada área particular. No obstante, dado su planteamiento «interdisciplinar», no se tienen que incorporar como nuevos contenidos, sino que se han de contemplar junto con los específicos de área. Como no se pueden estudiar todos ellos en todas las unidades, su presentación resulta dispersa a lo largo del currículo, de lo que se trata es de que «impregnen toda la educación».

Aplicación en la materia

- ***Educación para la convivencia.*** Su objetivo, educar para la convivencia en la pluralidad, sirviéndose del diálogo como instrumento formativo, para lograr el respeto a los demás. Se analizarán textos periodísticos diversos para cultivar entre el alumnado un espíritu crítico frente a los mismos. Se abordará la realidad plurilingüe de España, fomentando el respeto por la variedad cultural, con especial atención a la situación de la Comunidad.
- ***Educación para la paz.*** En íntima relación con la educación para la comprensión internacional, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Se trabajarán textos con expresiones lingüísticas discriminatorias a fin de despertar la actitud crítica del alumnado frente a estos usos.
- ***Educación para la salud.*** Planteado como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental, su objetivo es adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías o enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas; también pretende desarrollar hábitos de salud. Desde el campo de la Lengua y Literatura se buscará despertar el interés por la lectura como fuente de conocimiento de bienestar y de placer estético.
- ***Educación vial.*** Se pretende sensibilizar al alumnado sobre los accidentes y otros problemas de circulación, así como hacerles adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos. Se tratará desde los sistemas de comunicación no verbales, como el código de la circulación.
- ***Educación del consumidor.*** Se persigue como principal objetivo la creación de una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente en el consumismo y la publicidad. En nuestra asignatura se partirá de los contenidos impartidos en medios de comunicación social, fundamentalmente en Publicidad, así como de textos de tipología

diversa (carta comercial, encuesta...), evitando posibles situaciones de inferioridad social por falta de competencia lingüística.

· **Educación sexual y educación para la igualdad entre sexos.** Se pretende educar en el respeto a las diferencias así como en la elaboración de criterios para juicios morales sobre la utilización del sexo en la publicidad, los delitos sexuales... Se prestará especial atención a expresiones discriminatorias, analizando críticamente estereotipos lingüísticos. Igualmente se abordará el uso del sexo en la publicidad. Se analizarán, con el propósito de corregirlos, los prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje a través de la Literatura, se analizará el papel de la mujer en diferentes etapas históricas y su paulatino proceso de emancipación.

-**Educación para el tratamiento de la información.** A partir del uso de las Tic, se desarrollará el acceso a la información, su interpretación y uso.

-**Educación para Europa.** Se realizará a través de la información que recojan en diarios, Internet y otros soportes, destacando la importancia de la consideración de la Unión Europea como un avance y logro en la convivencia pacífica y plural entre naciones. -

Educación para la tolerancia. La aceptación de la diversidad desde el respeto y el enriquecimiento mutuo, es imprescindible en las nuevas realidades multiculturales. Desde textos y su propio entorno, se destacará el valor de la pluralidad y la diversidad.

Estas transversalidades estarán presentes en los contenidos específicos del área de Lengua Castellana y Literatura a través de los diferentes bloques de contenido y en el desarrollo y adquisición de las competencias de esta materia. Estos temas se abordarán a lo largo del curso a través de los fragmentos literarios que presentan los diferentes libros de texto seleccionados por el Departamento, así como diferentes textos de tipologías diversas, y otros soportes varios. Entre ellos los vinculados a las nuevas sociedades de la información y *mass media*, fuente imprescindible para integrar las transversalidades antes citadas.

12.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Visita de autores y autoras.

Celebración del día del libro.

Visionado de películas.

Sería, también, interesante la asistencia del alumnado a alguna representación teatral. También algún tipo de intercambio epistolar y reunión con el alumnado de 3º PDC con otro centro educativo.

13.PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TICs

El objetivo esencial del área de Lengua Castellana y Literatura debe ser el **desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales.** Por ello, el uso de herramientas TIC en la acción didáctica tendrá en todo momento muy presente este enfoque comunicativo de la enseñanza, que aspira a que los alumnos desarrollen habilidades de comprensión y expresión en contextos sociales significativos.

A lo largo de los decretos curriculares de Secundaria y Bachillerato se hacen constantes referencias a la necesidad de que alumnos y alumnas entren en contacto con textos diversos y en diferentes soportes, entre los que se menciona explícitamente el digital. Los currículos de la materia apuntan, pues, al moderno concepto de multialfabetización, que incluye el dominio de las competencias lingüísticas en la comprensión y producción de textos orales y escritos no sólo en los soportes y formatos tradicionales, sino también en soportes y formatos digitales y multimedia.

La competencia digital es una de las ocho competencias básicas que se incorporaron al currículo oficial de nuestro país en 2006, tras las recomendaciones que, sobre el aprendizaje permanente, la Comisión Europea presentó en 2005.

Resulta evidente que las TIC aportan una serie de herramientas potentísimas, que no obstante requieren de un aprendizaje profesional que, en ciertos casos, puede ser bastante costoso en términos de tiempo y esfuerzo, y de unos criterios de selección, organización y puesta en práctica sensatos y eficientes. El profesor Eduardo Larequi ha sintetizado dichos criterios en el artículo *Cómo integrar las TIC en las áreas de Lengua*, del que extraemos este decálogo:

- e. Los recursos TIC no son por sí mismos una garantía de eficacia didáctica, que sólo se logrará si responden a objetivos y planteamientos educativos, forman parte de una metodología efectiva, contrastada y asumida por los docentes, y facilitan aprendizajes significativos.
- f. Para lograr que las actividades en que intervienen las TIC promuevan aprendizajes significativos es necesario situarlas en contextos que tengan relación directa con la experiencia cotidiana de los estudiantes respecto a los ámbitos escolar y académico, de la actualidad, de relación personal, social e institucional, etc.
- g. Las actividades que hagan uso de las TIC siempre deben concebirse, programarse y realizarse teniendo en cuenta su relación con los objetivos,

contenidos y criterios de evaluación formulados en el currículo y en el proyecto educativo del centro.

- h. Las actividades que implican el uso de las TIC requieren un marco de actuación que debe ser objeto de los correspondientes acuerdos en los centros escolares. El aprendizaje de ciertas técnicas (el uso de procesadores de texto, los procedimientos de búsqueda en Internet, etc.) deben programarse a través de contenidos y actividades adecuadamente secuenciados, y de acuerdo con normas de organización acordadas por los docentes. Asimismo, conviene que las actividades didácticas en que se utilizan recursos y materiales TIC se realicen teniendo en cuenta el marco del tratamiento integrado de las lenguas.
- i. Es una exigencia inexcusable para todas las áreas, pero en especial para las lingüísticas, que todas las producciones resultantes de la aplicación de las TIC respeten los criterios de corrección idiomática (ortográfica, textual y pragmática).
- j. El desarrollo de la Red hacia el escenario de la llamada Web 2.0, que se define por la participación activa de las personas en la creación del conocimiento, exige que los docentes conozcan recursos como los servicios online, los sistemas de marcadores y etiquetado social, las redes sociales, los blogs, wikis y otras plataformas de gestión de contenidos que se pueden utilizar en Internet o/y en las redes de área local de los centros.
- k. Incluso las metodologías tradicionales se pueden renovar gracias a las herramientas TIC. En este sentido, tanto la llamada “pizarra digital” (un ordenador conectado a un cañón de proyección) que permite proyectar cualquier documento almacenado en el ordenador o disponible a través de la Red, como la “pizarra digital interactiva” o PDI, que además hace posible la interactividad sobre la superficie de la pantalla de proyección, ofrecen un abanico prácticamente ilimitado de recursos educativos.
- l. El uso de las TIC debe comprometer a todas las instancias del sistema educativo. Por ello resulta esencial que los docentes se planteen qué competencias y contenidos del currículo pueden desarrollar con su nivel de competencia digital, y cuáles sólo podrían abordar si media la formación o el acompañamiento necesarios. Los centros educativos, por su parte, habrán de apoyar las propuestas didácticas con nuevas formas de organización y gestión. Finalmente, es obligación de las administraciones educativas hacer el esfuerzo necesario para dotar a los centros y sus profesores de medios materiales y humanos, promover la creación de recursos digitales y organizar las acciones formativas

encaminadas a la capacitación del personal docente en el uso de dichos recursos.

- m. Las actividades TIC no deben suponer discriminación de los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales, ni tampoco de aquellos que por su situación social se encuentran en riesgo de exclusión tecnológica. La organización y puesta en práctica de las actividades TIC no debe dar por supuesto que todos ellos cuentan con las mismas oportunidades personales, familiares y sociales en el acceso a recursos como los ordenadores o la conexión a Internet.
- n. Conviene que a la hora de seleccionar recursos y aplicaciones con los que llevar a la práctica las actividades TIC, se consideren aspectos como los principios de neutralidad tecnológica y respeto de los estándares, la conveniencia de utilizar software no propietario y materiales curriculares publicados bajo licencias abiertas que permiten su distribución y uso compartido, así como la consideración del criterio del coste derivado de la adquisición, explotación y renovación de los medios tecnológicos.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son pues ya no imprescindibles, sino una referencia para la docencia. Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se manifiesta una firme voluntad de integrar en la práctica docente el uso de las nuevas tecnologías, así como las funcionalidades didácticas y las estrategias de aprendizaje que se desprenden de su utilización. A través de actividades programadas y evaluables se contribuirá en los diferentes cursos al desarrollo de la competencia digital del alumnado. Para ello disponemos en el centro de pizarras digitales, proyectores y ordenadores con conexión a Internet. Además de tres salas de ordenadores también con conexión a internet. La Biblioteca dispone igualmente de varios ordenadores con acceso a Internet, así como materiales en diversos soportes de préstamo externo: C.D, DVD. Además la mayoría del alumnado posee ordenador con conexión a internet en sus casas, o a través del móvil.

No se despreciará el potencial didáctico de cualquier recurso accesible a través de la red: desde las bibliotecas virtuales, pasando por videos ilustrativos de los contenidos de la materia, cine, el uso de diccionarios o enciclopedias web, páginas de ejercicios interactivos, hasta la participación en foros o la consulta de blogs dedicados a la asignatura. El acceso directo a la prensa será también una de las presencias didácticas más destacadas, pues es un recurso fundamental a la hora de crear lectores críticos y de conocer y valorar la realidad que nos rodea. Las editoriales también proporcionan cada vez mayor material digital, que incluyen en libros, programaciones y Cds con recursos para el profesor y el alumnado.

Entre las páginas de referencia del profesorado de nuestra materia para la elaboración de actividades, búsqueda de actividades interactivas o fuentes de información y recursos variados, recogemos y clasificamos las siguientes:

Listado orientativo de recursos educativos en la red para la materia de Lengua

Castellana y Literatura

1.- CREACIÓN DE ACTIVIDADES INTERACTIVAS:

1.1.- [Hot Potatoes](#) ([Tutorial](#) en la Red).

1.2.- [JClic](#) (Entorno para la creación, realización y evaluación de actividades educativas multimedia. [Cursos y tutoriales](#)).

1.3.- [Lim](#) (Entorno para la creación de materiales educativos, formado por un editor de actividades (EdiLim), un visualizador (LIM) y un archivo en formato XML (libro) que define las propiedades del libro y las páginas que lo componen.

1.4.- [Web Questions](#) (Es un programa gratuito que de una forma sencilla permite elaborar cuestionarios interactivos en forma de páginas web sin tener conocimientos de programación).

1.5.- [Ardora](#) (Es una aplicación informática para docentes, que permite crear sus propias actividades, en formato html, para sus alumnos y alumnas de un modo muy sencillo. Con Ardora se pueden crear más de 45 tipos distintos de actividades, crucigramas, sopas de letras, completar, paneles gráficos, relojes, etc.

1.6.- [Webquest](#) (Actividad de investigación en la que la información con la que interactúan los alumnos proviene total o parcialmente de recursos de la Red). Algunas páginas interesantes: [Aula 21](#), [Silvia Martínez Méndez](#), [Manuel Area Moreira](#), [Biblioteca semántica de webquest](#), [Phpwebquest](#).

1.7.- [Cazas del tesoro](#) (Son hojas de trabajo o páginas web con una serie de preguntas y un listado de direcciones en la Red en las que los alumnos-as han de buscar las respuestas. Al final se debe incluir la “gran pregunta”, cuya respuesta no aparece directamente en las páginas web visitadas, la cual exige integrar y valorar lo aprendido durante la búsqueda.).

1.8.- [PurposeGames](#) (Página que permite crear y almacenar dos tipos de actividades: a) con fotos o mapas y b) de selección múltiple).

1.9.- Ejemplos de actividades creadas con algunos de estos programas en la [página](#) de José María Pascual y en la del IES Joan Brudieu de la Seu d'Urgell.

1.10.- [Constructor](#) es un poderoso instrumento de creación de contenidos educativos digitales; se trata de una herramienta de autor que se puede instalar en modo local o en un servidor, y tiene versiones para sistemas Debian (LinEx, Ubuntu, Max, Lliurex, Guadalinux, Molinux...) y Windows

1.11.- [Exelearning](#) es un programa para crear contenido web dinámico sin ser un experto en lenguaje HTML. [Vídeo](#) y [tutorial](#) sobre este programa.

2.- MAPAS CONCEPTUALES:

2.1.- [CmapTools](#) (Permite crear mapas conceptuales, almacenarlos en un servidor público y verlos como página web desde cualquier ordenador. El mapa puede incluir enlaces a otras páginas, documentos de texto, imágenes y vídeos).

3.- LÍNEAS DE TIEMPO:

3.1.- [Dipity](#) ([Videotutorial](#))

3.2.- [Timerime](#) ([Tutorial](#))

3.3.- [Xtimeline](#)

4.- SITIOS EDUCATIVOS:

4.1.- [Instituto Cervantes](#)

4.2.- [Educared](#)

4.3.- [Plan de fomento de la lectura](#)

4.4.- [PLEC](#) (Proyecto de lectura para centros escolares)

4.5.- [Lenguaweb](#) (Lengua, Literatura, Didáctica, T.I.C.).

- 4.6.- [Proyecto Ciceros \(CNICE\)](#) (Materiales de apoyo para el área de Lengua catalana y literatura en E.S.O. y Bachillerato).
- 4.7.- [Los medios de comunicación \(CNICE\)](#) (Página interesante sobre prensa, publicidad, radio, televisión y cine. Presenta los contenidos de forma amena y contiene actividades interactivas).
- 4.8.- [Servicio de orientación a la lectura](#)
- 4.9.- [Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música](#)
- 4.10.- [Portal galego de contidos educativos](#)
- 4.11.- [Rede T.I.C. de centros](#)
- 4.12.- [Webs dinámicas](#) (Oferta de forma gratuita a los centros educativos gallegos unas aplicaciones dinámicas en contorno web preinstaladas en los servidores de la Consellería de Educación: [Drupal](#), gestor de información y contenidos; [Coppermine](#), generador de galerías de imágenes; [Moodle](#), gestor de contenidos y herramienta de teleformación).
- 4.13.- [Bibliotecas Escolares de Galicia](#)
- 4.14.- [Lycée Jacques de Vaucanson](#) (Página interesante sobre las lenguas de España).
- 4.15.- [Aula Cesga](#) (Permite crear de forma gratuita a los docentes un espacio de trabajo y cursos bajo la plataforma Dokeos).
- 4.16.- [Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado](#)
- 4.17.- [Propuestas de lectura para E.S.O. en EDU365.CAT](#) (Contiene actividades interactivas de comprensión lectora).
- 4.18.- [Biblioteca Digital del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.](#)
- 4.19.- [Promotora española de lingüística](#) (Contiene mapas de la distribución de las lenguas y dialectos de España y breve historia de las mismas. También aporta datos y mapas sobre las restantes lenguas del mundo, incluidas las lenguas románicas).
- 4.20.- [Educaguía](#) (Contiene recursos relacionados con la [lengua](#) y [literatura](#)).

4.21.- [Contenidos educativos digitales de la Junta de Extremadura](#) (Contiene actividades interactivas para los cuatro cursos de E.S.O.).

4.22.- [Leer.es](#) (Centro virtual creado por el Ministerio de Educación que pretende transmitir el entusiasmo por la lectura y animar a su práctica, así como aportar materiales y consejos para los docentes y las familias).

4.23.- [Agrega](#) (Repositorio de contenidos educativos digitales)

4.24.- [Maestroteca](#)

4.25.- [Educación en valores](#)

5.- PÁGINAS PERSONALES:

5.1.- [Cesáreo Vázquez Domínguez](#) (Apuntes, esquemas y actividades interactivas de lengua castellana y literatura).

5.2.- [Alfonso Sancho Rodríguez](#) (Apuntes de lengua castellana y literatura).

5.3.- [José M^a González-Serna Sánchez](#) (Apuntes de lengua castellana y literatura, actividades interactivas, webquests).

5.4.- [José M^a González-Serna Sánchez y Jesús M. Corriente Cordero](#) (Apuntes y actividades interactivas de literatura castellana para E.S.O.).

5.5.- [José Miguel Segura Roselló](#) (Apuntes, esquemas y actividades interactivas de lengua castellana y literatura).

5.6.- [Eduardo-Martín Larequi García](#) (Materiales curriculares, documentos de utilidad para el trabajo profesional, enlaces a otras páginas, análisis de programas informáticos y reseñas de libros y películas).

5.7.- [Quim Genover](#) (Ejercicios interactivos de lengua castellana).

5.8.- [Vicente Llop](#) (Apuntes y actividades de lengua castellana y literatura).

- 5.9.- [Lourdes Domenech y Ana Romeo](#) (Apuntes, esquemas, actividades interactivas, webquests, cazas de tesoro del área de lengua castellana y literatura).
- 5.10.- [Carmen París Vidal](#) (El texto: sus propiedades y tipología. Actividades relacionadas con los diferentes clases de textos).
- 5.11.- [Francisco Javier Pérez Carral](#) (Página dedicada al *Lazarillo de Tormes* que contiene una webquest sobre el mismo).
- 5.12.- [Javier Aristu Mondragón](#) (Las vanguardias literarias del siglo XX).
- 5.13.- [Juan Antonio Martín Candón](#) (Página dedicada a la ortografía con muchas actividades interactivas).
- 5.14.- [Sofía Serrano Trenado y Francisco López Blanco](#) (Materiales digitales para el aprendizaje activo de la ortografía).
- 5.15.- [Mariano Santos Posada](#) (Teoría y actividades de repaso y profundización para 1º y 2º de E.S.O.).
- 5.16.- [Jesús Alonso Ruiz](#) (Contiene un listado de tópicos literarios ordenados alfabéticamente con la explicación de su significado).
5. 17.- [Blanca Orozco de Mateos](#) (Contiene una amplia selección en [audio](#) y en [vídeo](#) de poesía iberoamericana).

6.- BITÁCORAS:

6. 1.- [El tinglado](#) (Contiene abundantes actividades interactivas de lengua y Literatura elaboradas con el programa LIM).
- 6.2.- [El blog del profesor de Lengua](#) (Contiene abundantes actividades interactivas de lengua y Literatura elaboradas con el programa LIM).
- 6.3.- [Las T.I.C. en Lengua y Literatura](#) (Un blog sobre las utilidades educativas de las TIC en el área de Lengua y Literatura).
- 6.4.- [Directorio de herramientas T.I.C. "El Camarote"](#)
- 6.5.- [Directorio de "blogfesores"](#)

6.6.- [Aulablog](#)

6.7.- [Roa Multimedia](#) (Elementos multimedia para la bitácora).

6.8.- [Aulablog21](#) (Herramientas T.I.C.)

6.9.- [Diez blogs imprescindibles](#) (Artículo en el que se presentan diez bitácoras de referencia dentro del área de Lengua castellana y literatura).

6.10.- [Acentos perdidos](#) (Programa de reinserción de acentos en la vía pública).

6.11.- [Herramientas web 2.0 para lengua](#) (Pertenece a la bitácora [Hacemos nuestro blog](#)).

6.12.- [Enpiedelengua](#). Proyecto colaborativo de lengua y literatura

6.13. [Justicaturespuesta.com](#). Santiago Moll. Uso de textos y dinámicas para la clase de lengua. Aprendizaje colaborativo.

7.- REVISTAS:

7.1.- [El castellano](#) (revista digital pionera en la promoción del idioma español en Internet y en la busca de nuevos espacios para nuestra lengua en la red mundial).

7.2.- [Per Abbat](#)

7.3.- [Cuadernos Cervantes](#)

7.4.- [Contraclave](#)

7.5.- [Katharsis](#)

7.6.- [Tecnología y educación](#)

7.7.- [El templo de las mil puertas](#) (revista gratuita para jóvenes lectores)

7.8.- [Bienvenidos a la fiesta](#) (cuaderno de notas y diccionario de literatura infantil y juvenil)

7.9.- [Cuatrogatos](#) (portal dedicado a los libros para niños y jóvenes)

7.10.- [Babar](#) (revista de literatura infantil y juvenil)

8.- SITIOS WIKIS EN CASTELLANO:

8.1.- [Wiki-Site](#) (Permite crear y modificar un sitio [Wiki](#) gratuito con el mismo motor de Wikipedia).

9.- PÁGINAS EN COLABORACIÓN:

9.1.- [Proyecto Aula](#) (Materiales listos para imprimir y llevar al aula de lengua castellana y literatura).

9.2.- [Wikilengua del español](#) (Un sitio abierto y participativo sobre las dudas prácticas del castellano).

9.3.- [Wikillerato](#)

9.4.- [Wikisource](#) (Biblioteca en línea de textos originales que se encuentran en dominio público).

9.5.- [Rethorika](#) ([Wiki](#) sobre las figuras retóricas en la publicidad).

9. 6.- [Mi carpeta](#) (Wiki en el que se recopilan materiales, enlaces y bitácoras relacionados con el área de lengua castellana y literatura).

10.- BANCOS DE IMÁGENES:

10.1.- [CNICE](#)

10.2.- [Flickr](#)

10.3.- [Google](#)

10.4.- [QBI \(Quijote Banco de Imágenes\)](#)

11.- ENCICLOPEDIAS:

11.1.- [Kalipedia](#) (Enciclopedia de la editorial Santillana en la que se dedica un espacio al área de lengua castellana y literatura).

12.- CINE:

12.1.- [Cineaula](#)

12.2.- [Cine y educación](#)

12.3.- [Aula de cine](#) (Propuestas para apoyar el uso del cine en las aulas).

13.- VÍDEOS:

13.1.- [Canal Mepsyd](#) (Canal del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte del Gobierno de España en YouTube).

13.2.- [Archivo RTVE](#) (Contiene, entre otras muchas cosas, vídeos de las diferentes series literarias emitidas por la televisión pública).

13.3.- [Canal UNED](#)

13.4.- [“Imprescindibles” de las Letras](#)

13.5.- [Nostromo](#)

14.- REDES SOCIALES:

14.1.- [Librofilia \(Red social de recomendación literaria\)](#)

15.- CÓMIC:

15.1.- [Guía del cómic](#) (Comenta en detalle una selección de cómics de EE.UU., Japón, Europa, España y Argentina).

15.2.- [Universo Marvel](#) (Incluye fichas de todos los cómics Marvel publicados tanto en EE.UU. como en España).

15.3.- [Tebeosfera](#) (Revista electrónica de estudio de la caricatura, el humor gráfico, la historieta y medios anejos).

16.- PIZARRAS DIGITALES:

16.1.- [Smart](#)

16.2.- [eBeam](#)

16.3.- [Promethean](#)

16.4.- [Interwrite](#)

16.5.- [La pizarra digital](#) (Portal que Pere Marquès Graell dedica a la pizarra digital)

16.6.- [Recursos libres para pizarras interactivas](#)

16.7.- [Aprender con Smart](#) (Portal para aprender a usar esta pizarra)

16.8.- [Ejemplos en español de actividades creadas para la pizarra Smart](#)

16.9.- [StudyPlan](#) (Portal en español dedicado a la pizarra eBeam)

16.10.- [Pizarra digital de bajo coste con el mando de la Wii](#)

16.11.- [Programas para pizarra digital](#) (Xunta de Galicia)

16.12.- [Vídeos de Sintaxis para E.S.O.](#) (Creados con la pizarra Smart)

16.13.- [Curso sobre pizarra digital](#)

17.- INFOGRAFÍAS:

17.1.- [Consumer Eroski](#)

17.2.- [Diario “El Mundo”](#)

17.3.- [Diario “El País”](#)

18.- ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

18.1.- [Proyecto aprender](#)

18.2.- [Ticne](#)

18.3.- [Aula PT](#)

18.4.- [Guía multimedia de recursos educativos para alumnado con necesidades educativas especiales.](#)

Se solicitará el aula de informática con la periodicidad que el profesor de aula estime oportuna y dependiendo de la disponibilidad de la misma, para llevar a la práctica los contenidos y objetivos señalados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información. En ella se realizarán actividades tales como:

- Conocimiento y uso de Internet (localización, almacenaje, valoración y recuperación de la información).
- Conocimiento y uso de procesadores de texto -especialmente Word- : herramientas, formatos, inserción de imágenes, correctores ortográficos..., para la creación y presentación de las diversas tipologías textuales.
- Conocimiento y empleo de programas de presentación de la información -Power Point, para la exposición de textos.
- Técnicas y estrategias diversas de acceso a la información, uso de diccionarios digitales...
- Adquisición y uso de conceptos y procedimientos informáticos básicos: carpeta, archivo, copia de seguridad, diferentes soportes ...

Todo ello engastado dentro del programa (creación y exposición de un texto expositivo, compilación de información sobre conceptos tratados en clase...).

14. PROYECTO LECTOR. TRATAMIENTO DEL FOMENTO DE LA LECTURA

Dado el enfoque metodológico comunicativo, la materia y contenidos que se trabajan en ella -Lengua Castellana y Literatura- así como la utilización de todo tipo de textos, la dedicación de un tiempo para la lectura, comprensión y escritura será constante y diaria. Para ello, las actividades previstas serán, entre otras:

- Lectura en alta voz de todos los textos utilizados en clase.
- Utilización de tipos diversos de textos (como ya se ha señalado en la metodología).
- Actividades con preguntas enfocadas a lograr la comprensión de dichos textos.
- Realización de resúmenes orales y/o escritos sobre dichos textos.
- Fomento de la expresión creativa oral y escrita en todas sus variantes textuales (narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación).
- La lectura obligatoria por trimestre se iniciará en clase, para facilitar la comprensión.

También se colaborará con la Biblioteca en diversas propuestas que se realicen a lo largo del curso.

La elección de las **obras de lectura propuestas** por este departamento obedece a un eje vertebrador de la propia asignatura: la creación de lectores permanentes, no obligados sino motivados. Esto parte de la consideración de la lectura como una fuente de placer, de estimulación y recreación de nuevas fuentes de entretenimiento, conocimiento y descubrimiento.

El enfoque pragmático-discursivo de la programación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura lleva implícito un acercamiento a la lectura de un modo práctico y personal, intentando evitar rechazos. Las obras seleccionadas responden a criterios de calidad estética y de proximidad a su edad e intereses, dando cabida desde los clásicos a fenómenos de venta editorial. Se proponen pues unas lecturas comunes en cada curso y se realiza evaluación de estas lecturas, para que no sean simplemente contenidos unidireccionales, respondiendo a la retroalimentación propio del ejercicio docente. No

obstante, el camino de la lectura está siempre abierto a la optatividad y a lecturas voluntarias.

El objetivo último y primordial será la creación de lectores formados, con intereses propios que se verán satisfechos en sus propias elecciones, y desarrollarán capacidades críticas e inferenciales, básicas en las nuevas sociedades de la información.

Asimismo, las **Bibliotecas de aula**, especialmente en la ESO, son nuestro gran objetivo, a fin de facilitar el acceso directo a libros del gusto e interés del alumnado. Los criterios de dotación de las mismas responden también, a las nuevas modas literarias, no descuidando los fenómenos de masas que puedan surgir.

La **Biblioteca del Centro** se considera igualmente un recurso clave tanto como una fuente más de información y aprendizaje como un lugar de acceso privilegiado a los libros de lectura. Desde el aula de Lengua Castellana y Literatura se promoverá en todo momento su uso y la colaboración en las actividades que ésta promueva. Hay que destacar aquí la labor de la Biblioteca como dinamizadora y medio de acercamiento a las nuevas propuestas editoriales así como también el **blog vinculado a la Biblioteca, fuente clave del proyecto lector**.

Otra apuesta fuerte del plan lector del Departamento radica en la propuesta de los **Clubs de lectura**, que, uniéndose a la participación de otros departamentos del centro, alcanzó en años precedentes un gran éxito de seguimiento entre el alumnado, a pesar incluso de encontrarse fuera del horario lectivo. Señalar que existe un club de lectura de padres y madres, lo que abre estas actividades a toda la comunidad educativa.

Se trata de un espacio imprescindible para el desarrollo personal, formativo y lúdico del alumnado. Tanto en la selección de lecturas como en la metodología y desarrollo, el proceso se nutre de un *feed-back* evaluado, en el que el desarrollo de los encuentros es dinámico y participativo, partiendo de las demandas, inquietudes, intereses y gustos del alumnado.

Con todo ello se pretende contribuir a la estimulación de una comunicación activa y consecuente, así como al desarrollo de las competencias básicas, lingüísticas, lectoras e inferenciales, claves en un entorno en que tener una capacidad crítica activa determinarán el ejercicio responsable y reflexivo en la sociedad.

De ahí que se dé cabida en este proyecto lector al nuevo **soporte digital**, recomendando aquellos enlaces en que de forma legal, se pueda realizar un

acercamiento a determinadas obras, completamente, o parcialmente por capítulos, ofertados por las editoriales, como medio de captación de nuevos lectores.

Igualmente se tendrá en cuenta la recomendación de **blogs juveniles de lectura, páginas y proyectos de distintas editoriales, o blogs de institutos, vinculados entre otros a premios educativos** a la innovación. Esto permitirá ver la lectura como una realidad no solo obligatoria, sino también una demanda personal, si llega el caso. Se indicará igualmente enlaces a **You Tube** con recomendaciones literarias, clubs de lectura en redes, y enlaces en **Twitter** a microrrelatos, poesía en red, micropoesía... Todo teniendo en cuenta que nuestros alumnos/as son nativos digitales y su acercamiento al mundo de la lectura tiene mucho que ver con las **redes sociales y los nuevos canales de información**. Esto les permitirá desarrollar una **capacidad crítica** activa como ciudadanos en una sociedad con información al alcance de un clic.

En cuanto a las lecturas obligatorias establecidas por el Departamento, destacaremos que su elección obedece a intentar promover lecturas placenteras y motivadoras. Buscan contenidos, temas, mundos y expresiones próximos a su edad, época, gustos, emociones e intereses. Se han escogido atendiendo a edad, intereses, entorno y, en especial, recomendaciones de alumnos/-as de cursos posteriores, así como consulta de blogs juveniles y proyectos del CNICE. Igualmente, se ha intentado dar cabida a los tres géneros literarios clásicos, a fin de promover un acercamiento diferente a la poesía y al teatro. Así se ha optado por combinar obras “tradicionales”, para desarrollar su gusto por los grandes clásicos de la literatura de todas las épocas; con obras más actuales, que les permitan acercarse desde su mundo referencial y social.

15.PROYECTO LINGÜÍSTICO

Por las propias características de la materia es esencial el desarrollo de las competencias lingüísticas, objeto de análisis y reflexión en el Proyecto Lingüístico. Las medidas desarrolladas en la programación, para el desarrollo y adquisición de las competencias claves en la ESO, con especial atención a la lingüística bajo sus diversas formas, son objeto de reflexión en el proyecto lingüístico del centro, en proceso de elaboración. Se atiende a los resultados de la evaluación diagnóstica, así como los procesos evaluativos indicados en la programación y al análisis del entorno. Así pues, dado que el Proyecto Lingüístico del centro está en curso, se tendrá en cuenta el contenido de la propia programación y su evaluación.

16.SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON LOS PADRES, MADRES, ALUMNOS/AS, COMUNIDAD EDUCATIVA. CONSTANCIA E INFORMACIÓN AL/DEL ALUMNADO.

-INFORMACIÓN AL ALUMNADO:

Dado que es imprescindible la transparencia y la información en la interacción de la Comunidad Educativa, a fin de optimizar y favorecer el proceso de enseñanzaaprendizaje, así como medio esencial para una retroalimentación mutua en el mismo proceso, que permita subsanar y atender las demandas y necesidades que fuesen surgiendo; se habilitan varios sistemas de información a familias, comunidad educativa y alumnado:

1. El **primero es la comunicación del contrato de enseñanza- aprendizaje a los alumnos/-as en la primera semana del curso**. En él se especificará al margen de contenidos, procesos, competencias, los criterios de evaluación, la secuenciación, sistemas de evaluación y porcentajes.
2. La **disposición de la Programación para que sea accesible al alumnado y toda persona que ejerce su tutoría legal**.
3. En el caso del **plan de recuperación a pendientes, las reuniones periódicas indicadas, en las que se presenta el plan y su temporalización**.
4. La **comunicación de las posibles necesidades específicas que fuesen surgiendo a Tutores, Familias, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios**.

-INFORMACIÓN DEL ALUMNADO:

Como se ha indicado reiteradamente se recogerá en el diario de aula a partir **del *feed-back* en el aula**, así como en las **interacciones con tutores, tutores legales y el Departamento de Orientación las posibles demandas y necesidades que fuesen indicando los alumnos/as, a fin de adaptarse a ellas y darles respuestas**.

17. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas.

Los indicadores servirán para que el profesorado evalúe los procesos de enseñanza y su práctica docente. Los indicadores de logro se integran en los criterios de calificación de los estándares de aprendizaje evaluables definiéndose en la concreción de la técnica de cuantificación utilizada en el instrumento correspondiente:

- en las listas de control, constatando la presencia o ausencia, la respuesta positiva o negativa... respecto al indicador de logro del estándar;
- en las escalas de valoración, mediante la apreciación o estimación de la intensidad del logro del estándar;
- en las rúbricas, describiendo el grado de dominio del estándar.

Para ello se emplearán encuestas, preguntas, evaluaciones al profesorado, recogida de datos a través del diario de aula.

-Programación quincenal.

-Preguntas al final de cada unidad didáctica al alumnado. Al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

-Valoración y análisis de los resultados de los alumnos/-as.

-Realización de encuestas a los alumnos/-as trimestralmente, sobre el ejercicio docente y la programación.

-Interacción con los tutores/-as, comunicación con las familias, a fin de optimizar resultados y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se emplearán instrumentos de recogida que seguirán modelos como:

1. Preparar la interacción en el aula

1	Inicia la clase explicando lo que va a realizar en el aula.
2	Se aprecia preparación de los contenidos
3	Se aprecia preparación de los materiales
4	La clase está estructurada en un todo
5	Se plantean los objetivos de aprendizaje de la sesión
6	El alumno realiza actividades de acuerdo a los objetivos
7	Se aprecia el interés de los alumnos por las actividades
8	Realiza un seguimiento individualmente de las actividades del alumno

9	Orienta al alumno para que realice sus actividades correctamente
10	Se aprecia que va de lo conocido por el alumno a lo desconocido por él
11	Utiliza los conocimientos y experiencias del alumno para transmitir nuevos contenidos o complementar los ya existentes
12	Las actividades propuestas al alumno tienen en cuenta propia creatividad
13	Da informaciones sobre procedimientos de trabajo y técnicas de búsqueda y estudio
14	Promueve técnicas de investigación

Función 2. Enseñar a trabajar en grupos

Nº	INDICADORES
1	Propone tareas a realizar en pequeños grupos
2	Las tareas de grupo son adecuadas a la naturaleza de los objetivos de aprendizaje previstos
3	Las tareas de grupo son adecuadas al nivel de partida de los alumnos
4	Plantea con claridad las metas que alcanzarán los alumnos
5	Proporciona datos para que el trabajo en grupos se realice en fases
6	Orienta sobre el método a seguir en el trabajo en grupos
7	Las instrucciones para el trabajo son claras y precisas
8	Los tiempos recomendados son suficientes para que la mayoría de los grupos finalicen la tarea
9	Los medios dispuestos a los alumnos son adecuados a la tarea propuesta
10	Durante el trabajo de los grupos el profesor está atento a su desarrollo y asesora adecuadamente cuando es necesario

11	Al finalizar el trabajo el profesor comenta los resultados, compara los de los distintos grupos y realiza recapitulaciones
12	Al finalizar el trabajo propone que los grupos debatan entre sí las conclusiones
13	Promueve el que las conclusiones generales queden reflejadas en un informe, documento o en la pizarra, con el fin de que los alumnos extraigan sus propias ideas

Función 3. Programar y preparar la enseñanza

1	Ha realizado una programación general
2	Ha realizado la preparación inmediata de la clase
3	Ha delimitado los contenidos a desarrollar
4	Ha distribuido el plan en un calendario concreto
5	Ha realizado un horario de trabajo
6	Existe conexión con los conocimientos anteriores del alumno
7	Existe conexión con temas o materias en el mismo curso. (Ha tenido en cuenta la interdisciplinariedad o la globalización)
8	Ha decidido fundamentadamente un método de trabajo
9	Ha decidido fundamentadamente las técnicas de trabajo
10	Ha previsto generalmente criterios de evaluación y recuperación

Función 4. Análisis de tareas

Nº	INDICADORES
1	Ha realizado un análisis de tareas
2	Ha realizado la secuencia de tareas
3	Ha clasificado y diferenciado los diversos aprendizajes del alumno, estableciéndolos en forma de acciones

4	Ha formulado los objetivos de aprendizaje según la técnica prevista
5	Ha establecido los métodos a seguir durante la sesión
6	Ha secuenciado las actividades que realizará el alumno durante la sesión
7	Ha tenido en cuenta los tiempos para cada actividad
8	Ha establecido los criterios de evaluación por cada objetivo
9	Ha establecido en porcentajes la importancia de cada objetivo
10	Ha tenido en cuenta todos los objetivos y su importancia en porcentajes a la hora de programar actividades
11	Ha tenido en cuenta todos los objetivos para programar la evaluación

Función 5. Utilizar las antiguas y nuevas tecnologías

Nº	INDICADORES
1	Sigue un método claro
2	Utiliza técnicas individualizadas
3	Utiliza técnicas de grupo
4	Utiliza documentación de trabajo escrita
5	Utiliza gráficos, planos, fotografías...
6	Utiliza medios audiovisuales
7	Es claro en la utilización de la pizarra
8	Se aprecia preparación de los medios y recursos.
9	Se aprecia destreza en la utilización de los recursos
10	Método y técnica se basa en experiencias del alumno
11	Utiliza como método básico la investigación

12	Pregunta en clase
13	El clima de la clase provoca la participación espontánea y generalizada de los alumnos
14	Las preguntas son adecuadas a los objetivos de la lección, abundando preguntas de orden superior
15	La formulación de las preguntas es clara y correctamente interpretada por los alumnos
16	Dirige preguntas a toda la clase, lo que provoca la atención y reflexión de la mayoría de los alumnos
17	Ante preguntas vacías o incorrectas, reformula o reorienta la pregunta con el fin de facilitar la respuesta por parte de los alumnos
18	Evita dar la respuesta él mismo
19	Refuerza positivamente la participación del alumno
20	Da tiempo suficiente para que piensen la respuesta
21	Sabe escuchar sin nerviosismo
22	No interrumpe al alumno que interviene

Función 6. Expresar mensajes

Nº	INDICADORES
1	Crea el marco adecuado de referencia para la correcta interpretación del lugar que ocupan los contenidos de la lección en el contexto de la asignatura, carrera o profesión
2	Presenta los objetivos de la sesión de forma clara, precisa y ordenada y en términos accesibles para los alumnos
3	Informa a los alumnos de los pasos a seguir en la sesión para el logro de los objetivos y de la ordenación lógica de los contenidos
4	Se aprecia claramente la estructuración de la lección

5	El tono y volumen de voz, dicción y ritmo permiten la correcta recepción de las palabras del profesor
6	Utiliza la pizarra y/u otros recursos didácticos adecuados al contenido del tema
7	El gesto, movimientos, entonación y otros elementos de variación de estímulos crean un ambiente dinámico y atractivo que evita la distracción de los alumnos
8	Destaca los conceptos dados mediante focalizaciones y repeticiones adecuadas
9	Realiza síntesis y recapitulaciones al término de cada punto importante del tema y al finalizar
10	Muestra las relaciones entre las distintas partes expuestas

Función 7. Motivar al alumno

Nº	INDICADORES
1	El profesor razona el interés de la tarea de forma que conecta con los centros de interés de los alumnos
2	Los alumnos intervienen espontáneamente en demanda de mayor información sobre el tema o aspectos relacionados con él
3	Muestra interés y convicción en sus manifestaciones
4	Utiliza ejemplos y referencias a hechos conocidos por los alumnos para que en todo momento se aprecie la relación entre las teorías analizadas y sus aplicaciones reales
5	Se aprecia claramente que durante el tiempo de la clase cada uno de los alumnos se encuentra atento o realiza con interés la tarea propuesta
6	La actitud del profesor es amistosa y acogedora logrando un buen clima de trabajo en clase
7	Motiva a través del contenido
8	Señala su utilidad funcional para otras asignaturas

9	Parte de hechos reales
10	Visible entusiasmo por la asignatura
11	Amenidad, buena utilización de sus propios recursos
12	Aceptación de ideas y sentimientos
13	Preocupación por el alumno
14	Emplea variación de estímulos
15	Emplea refuerzos positivos
16	Se apoya en interés de los alumnos

Función 8. La formación permanente

Nº	INDICADORES
1	Responde correctamente a preguntas del alumno
2	Recurre a investigar o buscar datos en común con el alumno
3	Domina el tema
4	Prepara los contenidos de su lección
5	Prepara los materiales didácticos con anterioridad
6	Evita la improvisación
7	Prepara los instrumentos, utillaje y medios antes de la llegada de los alumnos
8	Utiliza material elaborado personalmente
9	Domina los recursos didácticos que utiliza
10	Domina los medios, instrumentos u utillaje que utiliza
11	Domina las técnicas de aprendizaje individualizado que utiliza

12	Domina las técnicas de dinámica de grupos que utiliza
----	---

Función 9. Relacionarse individualmente

Nº	INDICADORES
1	Observa las reacciones de cada alumno
2	Tiene en cuenta las necesidades individuales
3	Orienta individualmente
4	Elabora procedimientos de recuperación
5	Mantiene una actitud de respeto por las opiniones de los demás
6	Hace intervenir a todos los alumnos
7	Evita dirigirse a unos alumnos más que a otros
8	Da confianza durante la clase
9	Se basa en las experiencias de los alumnos
10	Valora los conocimientos y experiencias de los alumnos
11	Los tiempos recomendados son suficientes para que la mayoría de los alumnos finalicen la tarea propuesta
12	Procura seguir el ritmo individual de cada alumno

Función 10. Controlar el aprendizaje de los alumnos

Nº	INDICADORES
1	Tiene organizado un sistema de <i>feedback</i>
2	Hace preguntas para ver el grado de comprensión
3	Propone ejercicios para apreciar las dudas o lagunas en el aprendizaje

4	Está atento para recibir constantemente información acerca de la recepción de mensajes por parte de los alumnos
5	Existen intervenciones espontáneas de los alumnos en demanda de aclaración, nuevos datos, etc., que orienta al profesor sobre cómo reciben el contenido de la lección la mayoría de los alumnos
6	Modifica su ritmo y reorienta su estrategia en función de la información de retorno que reciben los alumnos

Función 11 .Revisión de la programación. Se indica en el punto siguiente.

18. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

Siendo conscientes de la imprescindible retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en especial de la reflexión sobre el ejercicio docente, se realizará por parte de las profesoras la necesaria evaluación a partir de sistemas como la recogida de información en el diario de aula, la memoria de programación mensual, las revisiones en relación a los resultados trimestrales, así como en las reuniones periódicas del Departamento. Esto supone que si surgiese alguna necesidad de reforma de la programación durante el curso, será recogida y especificada en las formas y manera pertinentes. Esta evaluación es clave para responder a las demandas necesarias surgidas en el ejercicio docente, y básicas para optimizar nuestra tarea. A final de curso se realizará la evaluación final de esta programación de área por medio de la evaluación de las programaciones didácticas de aula, en la que se anotarán todas las incidencias acaecidas a lo largo del curso. Esta evaluación será realizada por las profesoras, que anotarán sus observaciones en un impreso que recoja todos los apartados de la misma, tal como este, teniendo en cuenta la recepción y la consideración del proceso-aprendizaje como un proceso de retroalimentación mutua.

-Los critérios utilizados seguirán los siguientes apartados:

- ✓ ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO.

- ✓ ADECUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.
- ✓ GRADO DE DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
- ✓ CONSECUCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PLANTEADAS.
- ✓ REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA Y SU ADAPTACIÓN AL EJERCICIO DOCENTE.
- ✓ REVISIÓN DE LOS MATERIALES PROPUESTOS.
- ✓ APLICACION Y USO DE LAS TIC.
- ✓ DESARROLLO Y ÉXITO DEL PLAN LECTOR.
- ✓ REVISIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN.
- ✓ ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS LECTURAS PROPUESTAS.
- ✓ ADAPTACIÓN Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- ✓ RESULTADO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.
- ✓ EVALUACIÓN ALUMNO-PROFESOR. De carácter voluntario por parte de las profesoras miembros del Departamento, posibilitará recoger al final de curso un resumen de aspectos que quizá el decurso diario no han permitido.

Cuando se considere que la programación es mejorable en estos u otros aspectos que fuesen surgiendo, será necesaria una reflexión por parte del Departamento que lleve a encontrar las causas del problema y a buscar soluciones.

Las citadas acciones se recogerán en las actas de Departamento, así como en la memoria final de curso para tener en cuenta en la elaboración de la programación del curso siguiente.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE
--------------------	---------------	--------------	---------------

			MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptor y desempeños			
competenciales.			
Estándares.			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

Durante el curso se realizarán las adaptaciones en tiempos, formas, metodología, actividades y evaluaciones que surgiesen del feed-back durante el decurso docente. En especial a partir de los análisis de la evaluación inicial, así como del resto de evaluaciones.

Las reuniones mensuales del Departamento permitirán ir revisando el logro de los objetivos de esta programación, a fin de ir realizando las modificaciones y adaptaciones que fuesen surgiendo.

La memoria de programación quincenal de cada docente, así como la interacción en el aula, y el feed-back recibido en el aula, son claves para el seguimiento del ejercicio docente.

Finalizado el curso y con las evaluaciones de los alumnos, y los análisis realizados por cada profesora y conjuntamente en el Departamento, se procederá a reelaborar y reorientar aquellos aspectos de la programación y de la práctica docente que así lo requiriesen, a fin de responder plenamente a las demandas y necesidades del alumnado y de la comunidad educativa.

19.LEGISLACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

- Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE.
- Decreto 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato de la Comunidad autónoma de Galicia.
- Documentos internos: PEC, PCC; Régimen interno, Proyecto Lingüístico (en curso), Plan de Convivencia, Proyecto Lector de Centro.

20.PLAN DE ADAPTACIÓN AL CONTEXTO DE LA COVID-19

A lo largo del curso se empleará preferentemente la plataforma Edixgal en todos los cursos de la ESO. Asimismo, al inicio del primer trimestre se dedicarán varias sesiones para que el alumnado se familiarice con el funcionamiento y las herramientas que ofrece la plataforma Edixgal y el aula virtual.

Si las circunstancias sanitarias imposibilitasen la impartición de la materia con normalidad mediante clases presenciales, seguirían trabajándose los mismos bloques, sin embargo el enfoque metodológico tendría que cambiar.

- Docencia semipresencial:

Los contenidos teóricos y prácticos estarían a disposición del alumnado a través del aula virtual.

Las clases presenciales se aprovecharían para explicar los contenidos teóricos que requiriesen de una mayor comprensión y/o reflexión por parte del alumnado, para resolver las dudas que pudiesen surgir de las tareas propuestas semanalmente y realizar las pruebas escritas.

Las clases telemáticas se aprovecharían para proponer en el aula virtual tareas, trabajos, etc. con un plazo de entrega establecido. Al remate de este se facilitarían las soluciones con las explicaciones necesarias para la correcta corrección por parte del alumnado. Asimismo, el alumnado a través de la herramienta “tarefa” del aula virtual entregaría actividades, trabajos, etc., que se corregirían de manera individualizada. Las dudas podrían resolverlas en las clases presenciales, optar por plantearlas en el foro o en la mensajería del aula virtual, emplear el correo electrónico corporativo o abalar móvil.

- Docencia no presencial:

Si la docencia tuviese que ser no presencial (grupo completo o alumnos/as de forma individual), se emplearían los medios telemáticos puestos por la Consellería a disposición de la comunidad educativa: aula virtual del centro y, si el profesorado lo considerase oportuno, la plataforma Webex cuando hubiese que realizar consultas o clases virtuales a través de videoconferencia.

Integrantes del Departamento en el curso 2022-2023:

Raquel Rial Santos

Jessica María Regueiro Barreiros